

ESTUDIO
del impacto económico, social y ambiental de la
actividad
cinegética
en Castilla-La Mancha



Castilla-La Mancha



artemisan
FUNDACIÓN

PRÓLOGO

Emiliano García-Page Sánchez
Presidente de Castilla-La Mancha



La actividad cinegética en Castilla-La Mancha representa mucho más que una tradición profundamente arraigada en nuestra tierra. Es una expresión de nuestra identidad cultural, una herramienta de gestión sostenible del territorio y, como demuestra este estudio, un motor económico fundamental para el desarrollo de nuestros pueblos y nuestro medio rural.

La caza se consolida como una actividad clave para la cohesión social y económica de Castilla-La Mancha, y este informe pone de manifiesto la relevancia estratégica del sector cinegético en la generación de riqueza, empleo y dinamismo territorial. No en vano, su impacto económico incluye una aportación de más de 1.140 millones de euros al Producto Interior Bruto regional y el mantenimiento de más de 21.000 puestos de trabajo.

Desde el Gobierno de Castilla-La Mancha reafirmamos nuestro compromiso con una gestión cinegética responsable, equilibrada y sostenible de los recursos naturales. La caza, bien regulada y planificada, contribuye a la conservación de nuestros ecosistemas, al impulso del turismo rural, al fortalecimiento del tejido empresarial vinculado a la carne de caza y a la fijación de población en el medio rural.

Este estudio, elaborado con rigor técnico y participación de los principales agentes del sector, nos ofrece una herramienta valiosa para seguir avanzando con políticas públicas que reconozcan el valor integral de la caza en nuestra comunidad. Agradezco el esfuerzo de todas las personas e instituciones que han contribuido a su realización y confío en que sus conclusiones sirvan para reforzar el diálogo, la planificación y la sostenibilidad de esta actividad esencial para nuestra tierra y sus gentes.



Índice

Contenidos del documento



01. **Introducción** 3

1.1. Contextualización

1.2. Objetivos del estudio

1.3. Visión global de la caza en Castilla-La Mancha



02. **Metodología GIM** 7



03. **Principales resultados** 11



04. Capital **Económico** 17



05. Capital **Social** 33



06. Capital **Medioambiental** 51



07. **Anexos** 64



01.

Introducción

1.1. Contextualización

La caza en Castilla-La Mancha goza de un arraigo profundo que va más allá de la mera práctica deportiva: se trata de una **actividad con raíces históricas y culturales, y con un impacto económico y territorial de primer orden**. Más de siete millones de hectáreas —el 91 % del territorio regional— están catalogadas como territorio cinegético, distribuidas en más de 5.700 cotos de caza (mayoritariamente privados, pero también públicos) lo que ofrece una extensa diversidad de paisajes y modalidades.

Este vasto patrimonio cinegético alberga tanto **especies de caza mayor** (ciervo, jabalí, gamo, muflón, corzo y cabra montés) como de **caza menor** (perdiz roja, faisán, conejo, liebre, zorro, codorniz y varias especies de aves migratorias), situando a la región entre los destinos más codiciados por cazadores nacionales y extranjeros. Además, el sector fusiona tradición y gestión sostenible de los recursos naturales, generando un potente motor de desarrollo rural: **crea empleo directo e indirecto, dinamiza el turismo de interior, fortalece la hostelería y el comercio de carne de caza, y fomenta servicios auxiliares especializados**. Las rentas procedentes de la caza sostienen la actividad en fincas públicas y privadas, impulsan programas de conservación del medio ambiente y garantizan la gestión responsable del entorno a largo plazo.

En definitiva, la caza se posiciona no solo como un **símbolo de identidad castellanomanchega**, sino también como una industria estratégica que refuerza la marca y el desarrollo de Castilla-La Mancha.



1.2. Objetivos del estudio



El presente estudio ha buscado analizar de forma integral el **capital económico, social y medioambiental** que genera la actividad cinegética en la **comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en el año 2023**.

Para ello, se ha partido de un **extenso trabajo de campo** realizado con múltiples agentes del sector; que ha permitido identificar y cuantificar tanto el impacto directo como indirecto e inducido en el PIB de la región.

Para alcanzar los resultados expuestos a continuación, se ha empleado un marco metodológico de análisis integral: el **Global Impact Model**. Este modelo se basa en 8 capitales temáticos que permiten realizar una aproximación rigurosa del impacto generado por una determinada actividad en un plazo de tiempo concreto. En este caso, el capital analizado es el económico; que hace énfasis en cuestiones como la contribución al PIB, generación de retornos fiscales y mantenimiento de empleo, entre otros), así como algunos titulares en el ámbito social y medioambiental.

El objetivo principal del presente informe es la presentación de resultados del Estudio de impacto económico de la actividad cinegética en Castilla-La Mancha en el año 2023

1.3. Visión global de la caza en Castilla-La Mancha

La caza en Castilla-La Mancha ocupa un lugar destacado dentro del panorama nacional, no solo como tradición cultural arraigada, sino también como una actividad que aporta valor económico y social a la región.

Además, durante 2023, **Castilla-La Mancha fue la comunidad autónoma que más cazadores atrajo del resto de España**, consolidándose como un **referente para esta actividad en el país**.

En 2023, Castilla-La Mancha contaba con 109.509 licencias de caza autonómicas emitidas y en vigor, de las cuales 51.915 correspondían a residentes en la región. Esta cifra refleja la relevancia de la actividad cinegética en la comunidad dentro del contexto nacional, donde España contaba con 577.742 cazadores y 891.889 licencias de caza autonómicas vigentes a 31 de diciembre de 2023.

La caza en **Castilla-La Mancha no solo constituye una tradición cultural profundamente arraigada**, sino que también representa un **importante motor económico** y de gestión ambiental, contribuyendo al **equilibrio de los ecosistemas y al desarrollo rural de la región**.

Infografía 1: Principales agentes que participan del sector cinegético castellanomanchego

Federaciones deportivas de caza

Federación de Caza de Castilla-La Mancha

Asociación de Propietarios de Terrenos Cinegéticos y Titulares de Cotos de Caza

APROCA: Asociación de Propietarios rurales para la Gestión Cinegética y Conservación del Medio Ambiente

ADEMAC: Asociación para la Defensa del Medio Ambiente y la Caza

ATICA Castilla-La Mancha: Asociación de Titulares Cinegéticos

ATICA Guadalajara: Asociación de Titulares Cinegéticos

Centros de Investigación y Fundaciones

Instituto de investigación en recursos cinegéticos (IREC)

Fundación ARTEMISAN

Industria de la Caza

ASICCAZA: Asociación Interprofesional de la Carne de Caza

Asociación de Jóvenes

JOCAMANCHA: Jóvenes Cazadores de Castilla-La Mancha

Atica Joven

Centros de Formación de la Caza

Centro de Formación Aproca

EFA Oretana



02.

Metodología GIM

02. | Metodología GIM

Para evaluar la **contribución integral de la caza en Castilla-La Mancha durante 2023**, se ha aplicado el **Modelo de Impacto Global (GIM, por sus siglas en inglés)**, centrándose en analizar los principales ámbitos de impacto **socioeconómico y ambiental generados por la actividad cinegética**.



Capital económico



Capital social



Capital medioambiental

02. | Metodología GIM

Contribución de la actividad cinegética a la generación de riqueza, mantenimiento de empleo y generación de retornos fiscales en Castilla-La Mancha.

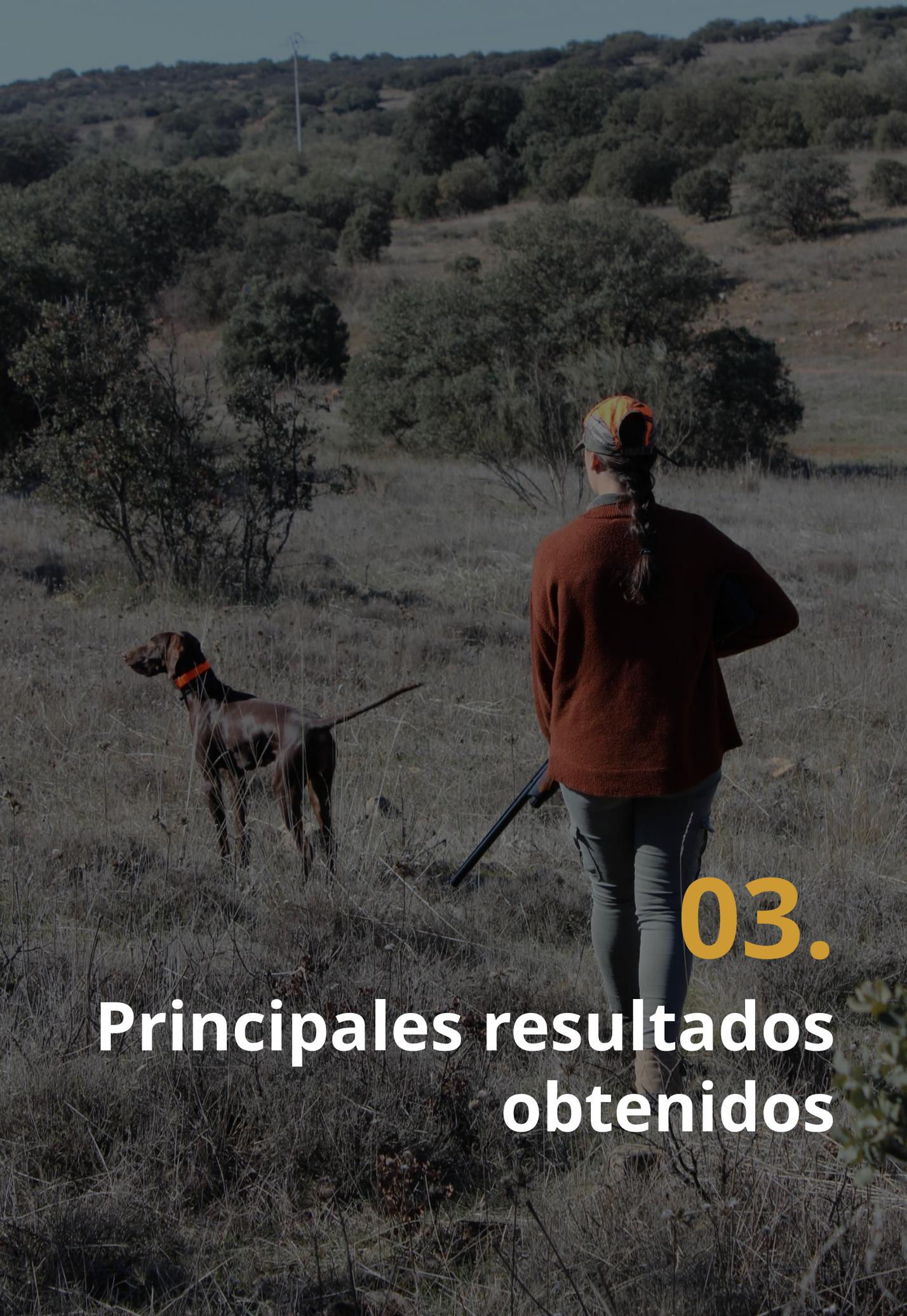
Contribución del sector cinegético al desarrollo, capacitación y sensibilización frente a cuestiones sociales clave.

Contribución del sector cinegético a la conservación, restauración y gestión del patrimonio medioambiental castellanomanchego.

02. | Metodología GIM

A continuación, se muestra el despliegue del árbol de capitales y subcapitales confeccionado para el impacto socioeconómico y ambiental de la actividad cinegética en Castilla-La Mancha para el año 2023:





03.

**Principales resultados
obtenidos**

03. Principales resultados obtenidos



Capital económico

Impacto económico en la sociedad

Aportación de la actividad cinegética a la **generación de Producto Interior Bruto (PIB), al mantenimiento del empleo y a los retornos fiscales en Castilla-La Mancha.**



Impacto económico en la sociedad

- La actividad cinegética ha movilizadado un **gasto** total en Castilla-La Mancha de **963 millones de €** durante el año 2023.
- La actividad cinegética genera un **impacto de 1.141 millones € de PIB** en Castilla-La Mancha.
- La actividad cinegética en Castilla-La Mancha ha contribuido a **mantener 21.080 puestos de trabajo** en 2023 y **los organizadores de cacerías y titulares de cotos mantienen 8.710 empleos directos.**
- La actividad cinegética ha recaudado: **133,4 millones € en IVA, IRPF e impuesto de sociedades, y 7,1 millones de € en licencias de caza y tasas.**
- El **gasto medio anual de un cazador castellanomancheño asciende a 10.054 €**, siendo los principales conceptos la caza mayor, la adquisición del vehículo para la caza, los seguros y mantenimiento del vehículo y el alojamiento.
- El **gasto medio anual de un rehaleño castellanomancheño asciende a 13.671 €**, siendo los principales conceptos la adquisición y manutención de los perros, las infraestructuras para el cuidado de animales y seguros y mantenimiento de vehículo para el transporte de las rehalas.
- El **gasto medio anual de un titular asciende a 71.527 €**, siendo los principales gastos, el personal, actividad forestal, compensaciones por daños a la agricultura, gasto en alquiler de terrenos cinegéticos para no propietarios, así como las infraestructuras para la caza.
- El **gasto medio anual de un organizador de cacerías asciende a 138.253 €**, con el gasto en personal como la principal partida. Le siguen el gasto en repoblaciones y cría de animales de caza mayor.



Perfil de los agentes cinegéticos

03. Principales resultados obtenidos

Capital económico



Valor para los grupos de interés

Aportación de valor a los diferentes grupos de interés cuya actividad se relaciona directa o indirectamente con actividad cinegética.



Creación de valor para los agentes cinegéticos

- Cada **cazador que aprovecha la carne de caza para su autoconsumo reduce su gasto en la compra de carne.**
- La **Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha recauda más de 2 millones de €** por la expedición de licencias de caza en 2023 (ya que alrededor de la mitad son gratuitas para residentes en Castilla-La Mancha).
- La actividad cinegética aporta a los **titulares del coto 44.000 € de media anualmente.**
- La actividad cinegética aporta a los **organizadores de cacerías 370.000 € de media anualmente.**
- Las **empresas de carne de caza ingresan más de 29 millones de €** gracias a la comercialización de la carne de caza.

Nueva actividad económica

Contribución de la actividad cinegética a la **generación/impulso de una nueva actividad económica** en diferentes sectores de la economía y diferentes áreas geográficas.



Impulso del turismo

- En el caso de **Castilla-La Mancha, el 54 % de los cazadores** que participan en actividades cinegéticas **proviene de otras comunidades autónomas.** En conjunto, la actividad cinegética supone exportaciones turísticas por un valor total de **61,5 millones de €**, consolidando al sector turístico como sector beneficiado por la actividad cinegética.
- Los cazadores **residentes en Castilla-La Mancha**, gastan en su territorio 40 millones en alojamiento por motivos cinegéticos, 14,6 millones en hostelería y 4,6 millones de € en ocio y turismo.



Impulso de otros sectores económicos

- Gracias a la caza, se genera un gran impacto económico indirecto en sectores como el **turismo, hostelería, transporte, seguridad y vivienda**, entre otros.

03. Principales resultados obtenidos



Capital social



Cultura

Contribución de la actividad cinegética a facilitar o mejorar el **acceso de la sociedad a los contenidos culturales relacionados con la caza** puestos a su disposición.



Acciones divulgativas y formativas

- Un **25,2%** de los cazadores que han cazado en **Castilla-La Mancha** indican haber **acudido** a alguna **charla de sensibilización** relacionada con la actividad cinegética durante 2023.
- Un **44,7%** de los **rehaleros** indican haber acudido a alguna **charla de sensibilización** relacionada con la **actividad cinegética** durante 2023.



Enriquecimiento del español

- El enriquecimiento de la lengua española por parte de la caza ha sido notable a lo largo de la historia, con **grandes obras durante el Siglo de Oro y mediante la generación de un vocabulario singular** extenso.



Arte relacionada con la actividad cinegética

- Los **museos de Los Yébenes y Talavera de la Reina** (Toledo), además del **futuro museo de Ciudad Real**, desempeñan un papel clave en la conservación y difusión de este legado.



La artesanía de la caza

- Los cazadores que cazan en Castilla-La Mancha han **gastado más de 3 millones de €** en artículos de artesanía de la caza y en visitas a museos y galerías de arte relacionados con la caza en 2023, preservando los empleos y tradiciones asociados a estas prácticas.



Modalidades cinegéticas protegidas

- Castilla-La Mancha declaró la cetrería como Bien de Interés Cultural en el año 2014.

03. Principales resultados obtenidos

Capital social



Educación

Contribución a la **educación de los niños, jóvenes y adultos mediante el desarrollo de actividades formativas con el objetivo de acercarlos el medio rural**, así como formaciones específicas técnico- científicas y empresariales.



Representación de la gestión cinegética en la educación

- **La Universidad de Castilla-La Mancha ofrece el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural** y transmiten **temáticas de carácter cinegético** como **los planes de ordenación cinegética**.
- “Volando por la naturaleza”, fue una propuesta de la Federación de Caza de Castilla-La Mancha para dar a conocer el mundo de la cetrería a alumnos de infantil y primaria alcanzó 7.910 personas en más de 40 centros educativos.

Salud y bienestar

Contribución a **la salud y bienestar de las personas** derivados del control de población de especies que reduce la probabilidad de accidentes de tráfico y transmisión de enfermedades de los animales a las personas (zoonosis).



Seguridad en carretera

- **3.777 accidentes de tráfico** en Castilla-La Mancha fueron causados por **especies cinegéticas en 2022**.
- En Castilla-La Mancha, en 2022, un **54,3% de los accidentes causados por especies cinegéticas fueron causados por el corzo** y un **33,47% por el jabalí**.

Impulso del mundo rural

Contribución del sector cinegético al **desarrollo sostenible de las comunidades** que dependen de la agricultura, la ganadería y otras actividades relacionadas con el entorno rural, así como al freno de la despoblación.



Mantenimiento de empleo local y freno a la despoblación

- Los titulares/gestores de cotos y organizadores de cacerías mantienen **un total de 8.710 empleos directos**.
- **Un 54,9% de los cazadores que cazan en Castilla-La Mancha indican vivir en un municipio de menos de 5.000 habitantes en gran parte por su afición a la caza**.

03. Principales resultados obtenidos

Capital medioambiental



Gestión de poblaciones cinegéticas

Contribución al **equilibrio de los entornos naturales** donde se practica la caza a través del **control poblacional de especies cinegéticas**, prestando atención a aquellas que presenten amenazas al equilibrio ecosistémico de su área, y a explotaciones agrícolas y ganaderas en el entorno rural.



Control de la sobreabundancia de especies cinegéticas

- El **control de poblaciones y reducción de la problemática** asociada a la **sobreabundancia** se percibe como el área más importante de contribución al medioambiente por más de la mitad de los agentes del sector cinegético.
- **La población de jabalíes en Castilla-La Mancha se ha duplicado en los últimos 10 años.**

Conservación y restauración de ecosistemas y entornos naturales

Contribución de la caza a la **conservación de entornos naturales** a través de la **inversión en infraestructuras y actuaciones sobre elementos naturales.**



Conservación y mantenimiento ambiental

- Un **86,7% de la superficie cinegética española** es de **oferta privada**, por lo que los **titulares y gestores** juegan un papel clave en la **protección y mejora de entornos naturales.**
- **53 millones de €** de inversión anual total en Castilla-La Mancha del **sector cinegético tiene impacto directo en la conservación medioambiental.**

Conservación y protección de especies

Protección de especies amenazadas o de **alto valor faunístico** a través de la **correcta gestión de cotos de caza.**



Contribución a la conservación de poblaciones de especies emblemáticas y amenazadas

- Un **63 % de los titulares de coto** y un **69% de organizadores de cacerías** indican contar con **especies protegidas emblemáticas** en sus cotos.
- Un **16 % de los titulares de coto** y un **48% de los organizadores de caza** indican participar en programas para la conservación de estas especies.
- Un **10% de los cazadores** indican participar en **programas de monitorización o conservación de especies amenazadas.**



caza caza
Castilla-La Mancha
Naturaleza - caza - Pesca - Turismo Rural

caza OFERTAS FERIA

caza	12 + 4 semanas. Oferta especial feria	49€	39€
caza	Oferta especial feria	49€	42€
caza	Oferta especial feria	56€	36€
caza	Oferta especial feria	56€	36€
caza	Oferta especial feria	56€	36€

100% Garantía

04.

Capital económico

JHITZ

STIHL

04. | Capital económico

Castilla-La Mancha es la comunidad más visitada por cazadores de otras comunidades autónomas, tanto es así, que el impacto económico generado en la región corresponde en gran medida a las exportaciones que realiza este sector mediante la venta de caza a agentes (principalmente cazadores) de otras comunidades autónomas; tal y como se expondrá más adelante.

Para desglosar el análisis económico planteado por el capital económico del Global Impact Model, se han formulado los siguientes **subcapitales de estudio**, que permitirán segmentar la información económica acorde a su naturaleza:

Capital económico



Contribución de la actividad cinegética a la generación de riqueza, mantenimiento de empleo y generación de retornos fiscales en España.

Subcapitales

Impacto económico en la sociedad

Aportación de la actividad cinegética a la generación de PIB, al mantenimiento empleo y a los retornos fiscales en España.

Valor para los grupos de interés

Aportación de valor a los diferentes grupos de interés cuya actividad se relaciona directa o indirectamente con la actividad cinegética

Creación de nueva actividad económica

Contribución de la actividad cinegética a la generación/impulso de una nueva actividad económica en diferentes sectores de la economía y diferentes áreas geográficas.



04. | Capital económico

4.1. Impacto económico en la sociedad

La actividad cinegética contribuye a la generación de notables beneficios económicos en Castilla-La Mancha en términos de PIB, empleo y retornos fiscales.

Entre los agentes que se han considerado para el cómputo económico, destacan los siguientes:

- **Cazadores:** gasto realizado anualmente por el cazador con motivo de su participación en actividades cinegéticas. Se ha tenido en cuenta, por un lado, el gasto realizado por los cazadores residentes en Castilla-La Mancha y, por otro, el gasto realizado por los cazadores de otras comunidades autónomas que acuden a la región a cazar.
- **Rehaleros:** gasto realizado anualmente por los rehaleros con motivo de su participación en actividades cinegéticas.
- **Titulares de cotos:** gastos incurridos por los titulares de cotos con motivo de las actividades cinegéticas.
- **Organizadores profesionales de caza:** gasto incurrido por los gestores profesionales de terrenos cinegéticos en el marco del desarrollo de su actividad.
- **Industria de la carne de caza:** gasto realizado por la industria cárnica de caza en el desarrollo de su actividad, partiendo de los estados financieros que las empresas del sector con sede social en Castilla-La Mancha.
- **Federación de Castilla-La Mancha:** gasto realizado por la federación en el desarrollo de su actividad.
- **Gobierno de Castilla-La Mancha:** gasto realizado por la administración en diversos conceptos relacionados con el sector cinegético.

A continuación, se expone breve resumen de la metodología llevada a cabo para calcular el impacto económico:

Infografía 2: Esquema de impacto económico de la caza en Castilla-La Mancha, año 2023

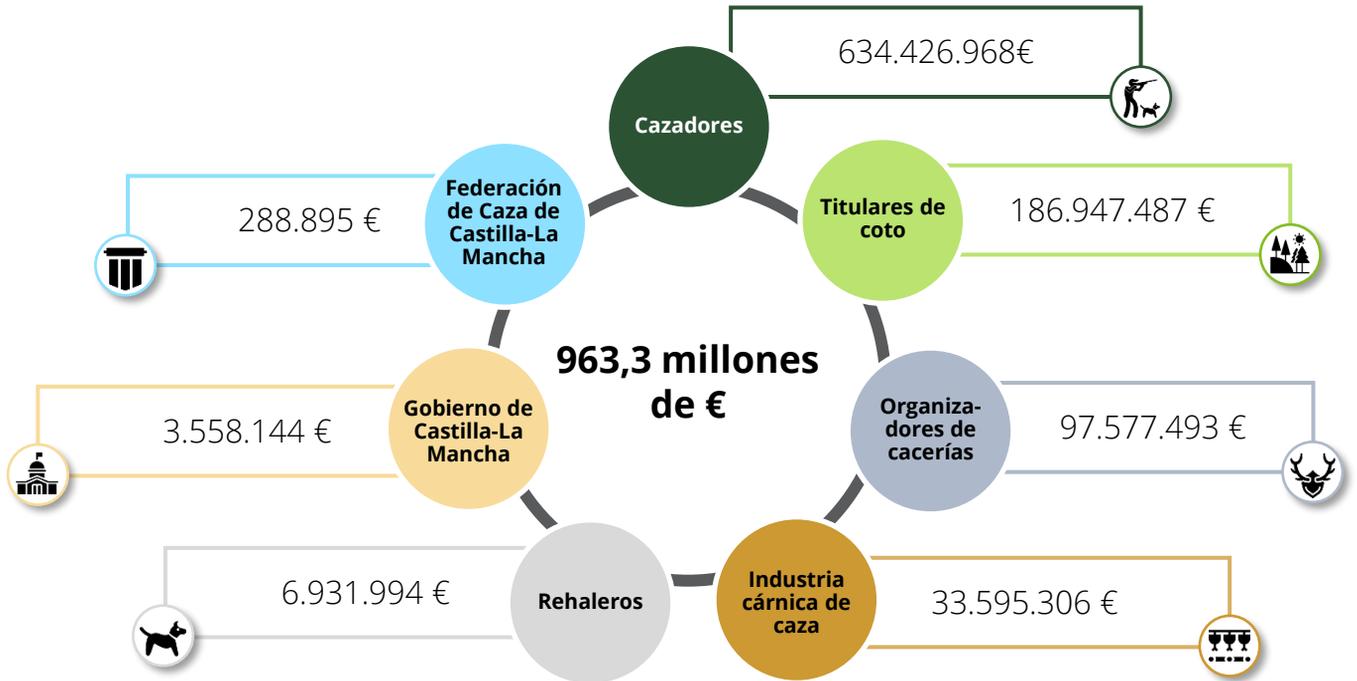


04. Capital económico

Los **gastos totales** de los agentes relacionados con la actividad cinegética **ascienden a 963,3 millones de €**, destacando la significativa aportación de los **cazadores**, quienes generan un gasto de más de 634 millones de €, representando un **65,8% sobre el total**.

A continuación, se presenta la distribución del gasto generado en Castilla-La Mancha por cada uno de los agentes considerados del estudio:

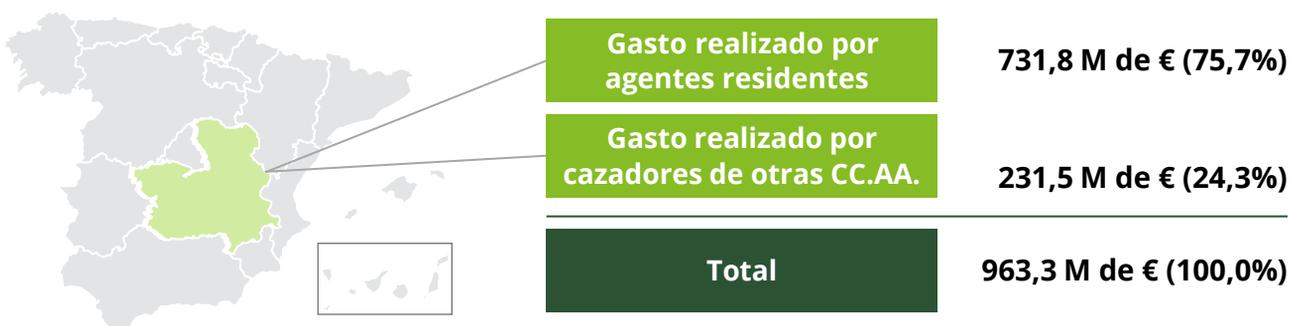
Infografía 3: Gasto total desembolsado por los agentes del sector cinegético en Castilla-La Mancha en 2023



Como puede observarse, destacan como agente de gasto los **cazadores**, cuyos desembolsos se han estimado tanto a partir de los que realizan los cazadores residentes en Castilla-La Mancha como el que realizan los que se desplazan desde otras comunidades autónomas a cazar allí, tal y como se expondrá más adelante. Por su parte, los **titulares de coto** han destinado un gasto total de 186,9 millones de € a la actividad cinegética (19,3% del gasto total en la región manchega), siendo el segundo agente que mayor tracción económica genera.

Cabe también desglosar el gasto según el **origen interno o externo de los desembolsos**. En ese sentido conviene separar el gasto realizado por agentes residentes en Castilla-La Mancha y el que proviene de cazadores que se desplazan a la región a cazar desde otras comunidades autónomas, lo que supone una *exportación* de hasta el 24,3% en la contabilidad macroeconómica de la comunidad autónoma. Se expone a continuación esta división:

Infografía 4: Gasto total desembolsado por los agentes del sector cinegético en Castilla-La Mancha en 2023



04. | Capital económico

Al tratar los datos de gasto de los agentes del sector cinegético a través de las tablas input-output, se calculan el efecto total que dichos desembolsos tienen sobre la economía castellanomanchega.

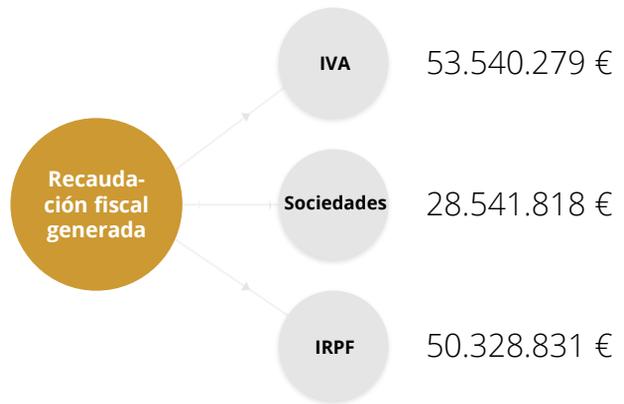
En su conjunto, los datos arrojados muestran que el **sector cinegético y sus actividades auxiliares generan un impacto total directo, indirecto e inducido en el PIB de 1.141 millones de € en 2023**; lo que supone un 2,1% sobre el producto interior bruto de la región.



1.141 millones  **de € PIB generados en 2023**

Infografía 5: Recaudación fiscal de la Hacienda Pública a raíz de la actividad cinegética en Castilla-La Mancha en 2023

La actividad cinegética ha recaudado: 133,4 millones € en IVA, IRPF e impuesto de sociedades (recaudado por el Estado), y 7,1 millones de € en licencias de caza y tasas (recaudado por la JCCM).



También resulta destacable el **mantenimiento de 21.080 empleos directos, indirectos e inducidos**, cuya repercusión se concentra principalmente en las zonas del entorno rural. Esta actividad no solo dinamiza la economía local, sino que también genera sinergias con otros sectores ajenos al cinegético como la hostelería, el comercial, el transporte o el turismo rural. Todo ello es posible gracias al atractivo que ofrece la región para cazadores procedentes de todos los puntos de España, consolidando así a Castilla-La Mancha como referente nacional en la práctica cinegética.

La actividad cinegética en Castilla-La Mancha ha contribuido a mantener 21.080 puestos de trabajo en 2023.

Los organizadores de cacerías y titulares de coto generan 8.710 empleos directos en la región.



04. | Capital económico

En las siguientes páginas se detalla el perfil de los agentes involucrados en la actividad cinegética, basado en los resultados obtenidos a través del trabajo de campo realizado.

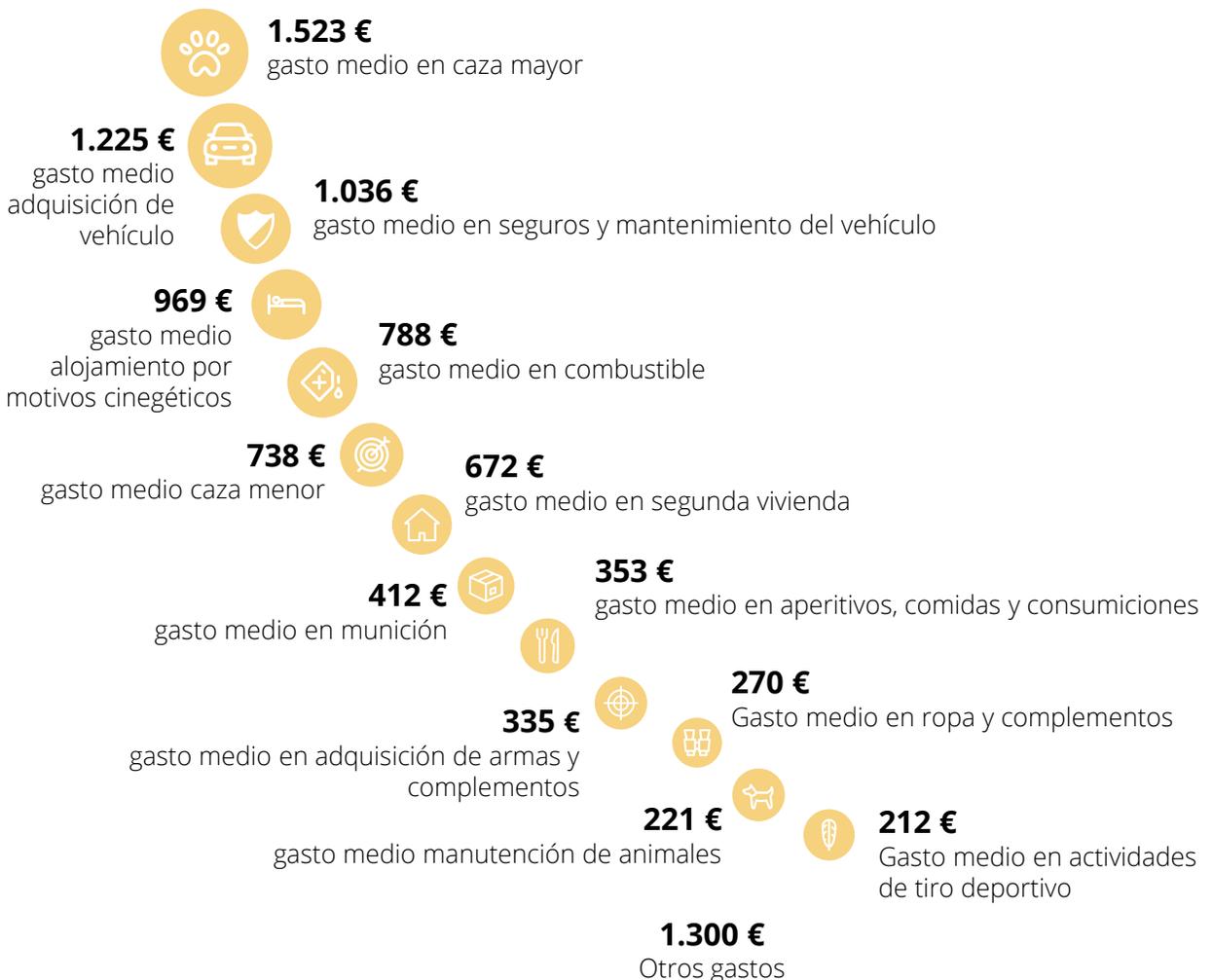
El cazador

El gasto medio anual de un **cazador castellanomanchego asciende a 10.054 €**, siendo los principales conceptos la **caza mayor** con 1.523 € (15,1% del total), seguida por la adquisición de vehículo para la caza con 1.225 € (12,2%), el gasto en seguros y mantenimiento de vehículo con 1.036 € (10,3%) y el gasto en alojamiento por motivos cinegéticos con 969 € (9,6%).

Otros gastos relevantes incluyen **el gasto desembolsado en combustible para acudir a actividades cinegéticas** con 788 € (7,8%), **gasto en caza menor** con **738 €** (7,3%), **gasto en segunda vivienda** con 672 € (6,7%), **gasto en munición** con 412 € (4,1%) **y gasto en aperitivos, comidas y consumiciones derivadas de la práctica cinegética** con 353 € (3,5%).

En conjunto, estos conceptos representan más de un 65,8% del gasto anual, reflejando la importancia de los bienes y servicios directamente relacionados con la práctica de la caza y los desplazamientos que esta requiere.

Infografía 6: Detalle por categorías de la media de gasto realizado por cazadores españoles durante 2023 con motivo de la práctica de caza

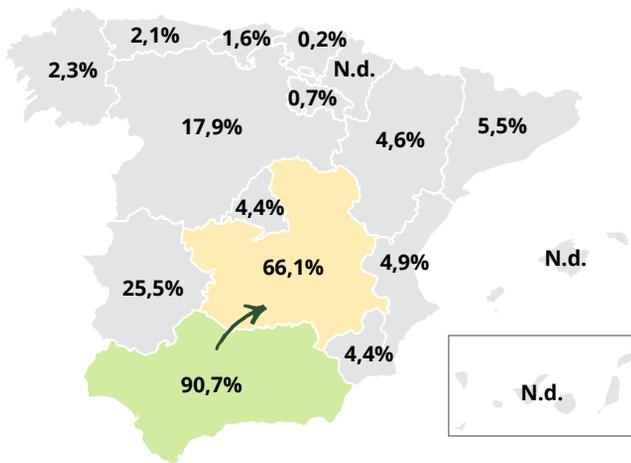


04. | Capital económico

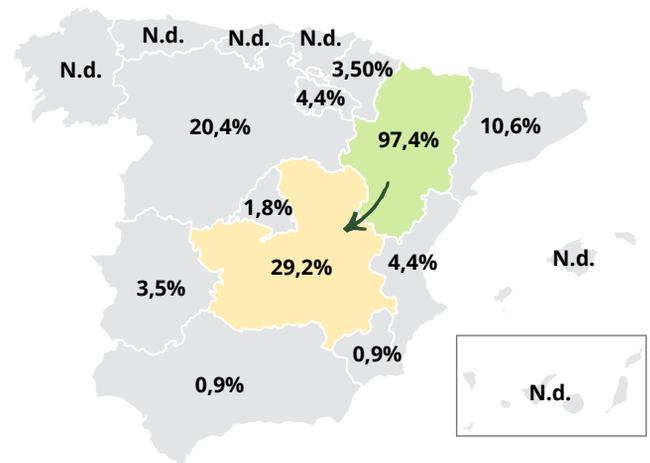
Adicionalmente, cabe destacar la importancia de la caza en Castilla-La Mancha debido al gran número de cazadores tanto castellanomanchegos como de otras comunidades autónomas que acuden a cazar a nuestra región. Como argumento de ello y gracias al estudio que se ha hecho sobre la actividad cinegética a nivel nacional, se les solicitó a los cazadores de todo España que indicaran aquellas comunidades autónomas donde practicaron actividades cinegéticas durante el año 2023. El objetivo era conocer el comportamiento de los cazadores de otras comunidades autónomas. A raíz de sus respuestas, se han elaborado los siguientes mapas que muestran el **travase de cazadores entre comunidades autónomas**.

En verde se muestra la comunidad autónoma analizada en cada mapa y en beige se destaca la comunidad autónoma ajena a la suya más frecuentada por los cazadores de cada región. Por ejemplo, en el primer mapa, se indica que un 90,7% de los cazadores andaluces ha cazado en Andalucía durante 2023 y que un 66,1% de esos mismos cazadores ha cazado al menos una vez en Castilla-La Mancha. Además, solo un 2,3% de los cazadores andaluces ha acudido a alguna cacería en Galicia durante 2023.

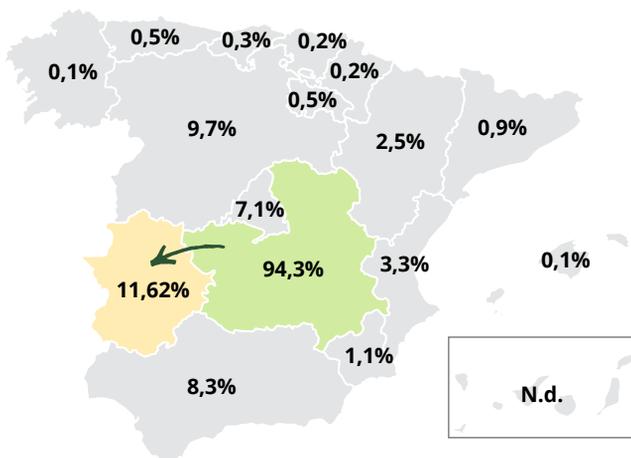
Infografía 7: Porcentaje de cazadores andaluces que indican cazar en cada comunidad autónoma



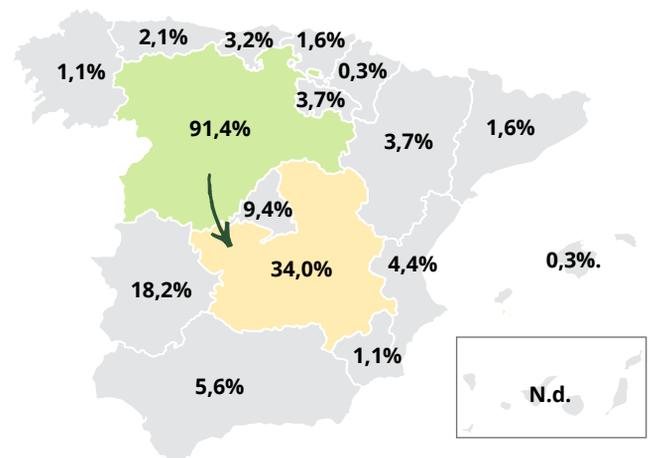
Infografía 8: Porcentaje de cazadores aragoneses que indican cazar en cada comunidad autónoma



Infografía 9: Porcentaje de cazadores castellanomanchegos que indican cazar en cada comunidad autónoma

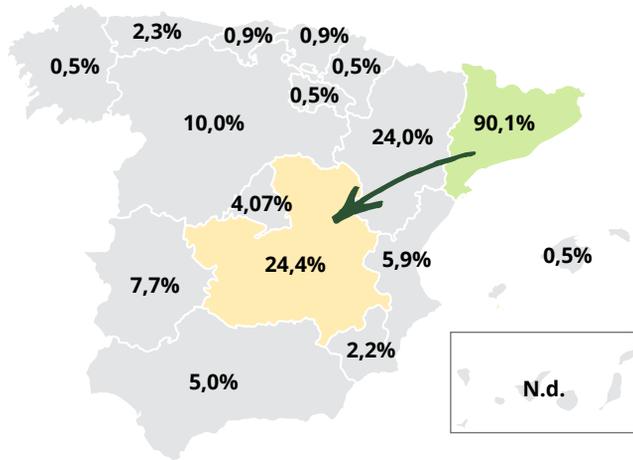


Infografía 10: Porcentaje de cazadores castellanoleonés que indican cazar en cada comunidad autónoma

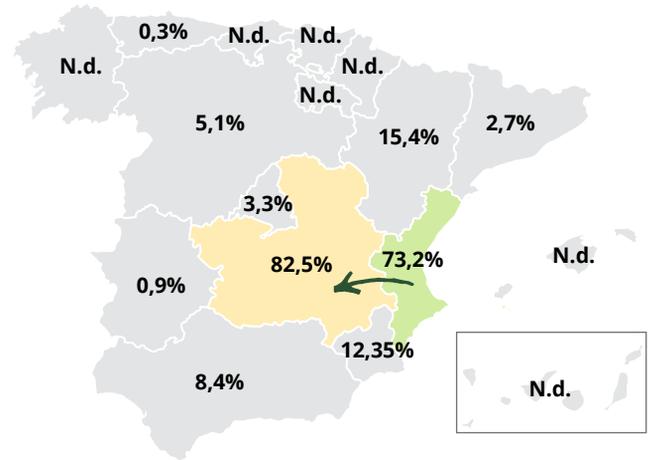


04. Capital económico

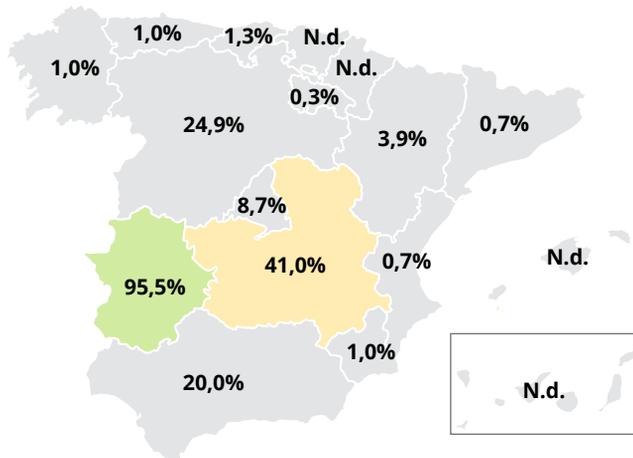
Infografía 11: Porcentaje de cazadores catalanes que indican cazar en cada comunidad autónoma



Infografía 12: Porcentaje de cazadores valencianos que indican cazar en cada comunidad autónoma



Infografía 13: Porcentaje de cazadores extremeños que indican cazar en cada comunidad autónoma



Infografía 14: Porcentaje de cazadores madrileños que indican cazar en cada comunidad autónoma

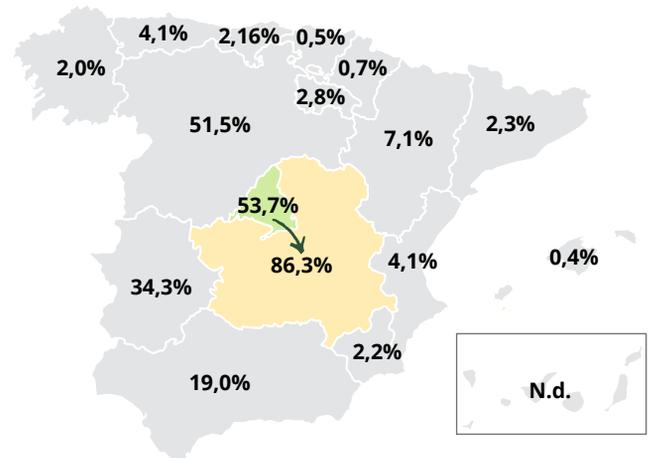


Tabla 1: Mapa de España según porcentaje de cazadores sobre el total que han afirmado participar en alguna cacería en cada comunidad autónoma (cont.)

Comunidad autónoma de procedencia	Porcentaje de cazadores que han contestado la encuesta que cazan en su comunidad autónoma	Principales CCAA en las que cazan los cazadores que proceden de la CCAA en cuestión
Asturias	69,57%	<ul style="list-style-type: none"> Castilla León: 78,26% Castilla-La Mancha: 65,22% Extremadura: 39,13%
Canarias	61,54%	<ul style="list-style-type: none"> Castilla-La Mancha: 46,15% Castilla León: 30,77% Andalucía: 23,08%
Cantabria	81,82%	<ul style="list-style-type: none"> Castilla León: 90,1% Castilla-La Mancha: 45,45% Madrid: 27,27%

04. | Capital económico

Tabla 1: Mapa de España según porcentaje de cazadores sobre el total que han afirmado participar en alguna cacería en cada comunidad autónoma (cont.)

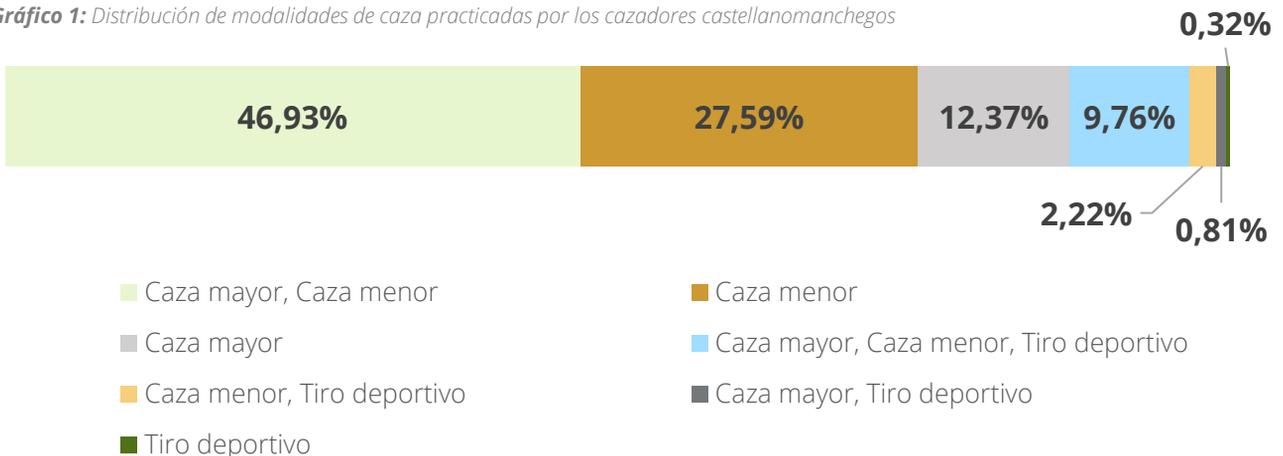
Comunidad autónoma de procedencia	Porcentaje de cazadores que han contestado la encuesta que cazan en su comunidad autónoma	Principales CCAA en las que cazan los cazadores que proceden de la CCAA en cuestión
Galicia	71,11%	<ul style="list-style-type: none"> • Castilla-La Mancha: 84% • Castilla León: 51% • Andalucía: 13,33%
Islas Baleares	66,67%	<ul style="list-style-type: none"> • Castilla-La Mancha: 66% • Castilla León: 33% • Andalucía: 17%
La Rioja	89,47%	<ul style="list-style-type: none"> • Castilla León: 78,95% • Castilla-La Mancha: 42,11% • País Vasco: 26,32%
Navarra	65,63%	<ul style="list-style-type: none"> • Castilla-La Mancha: 46% • Castilla León: 40% • Aragón: 34,38%
País Vasco	63,77%	<ul style="list-style-type: none"> • Castilla León: 76,81% • Castilla-La Mancha: 33% • Extremadura: 17,39%

Castilla-La Mancha fue la comunidad autónoma que más cazadores atrajo del resto de España durante el año 2023



Por otro lado, cabe destacar que en lo relativo a la práctica de las **modalidades de caza**, la muestra de cazadores recabada presenta los siguientes resultados:

Gráfico 1: Distribución de modalidades de caza practicadas por los cazadores castellanomanchegos

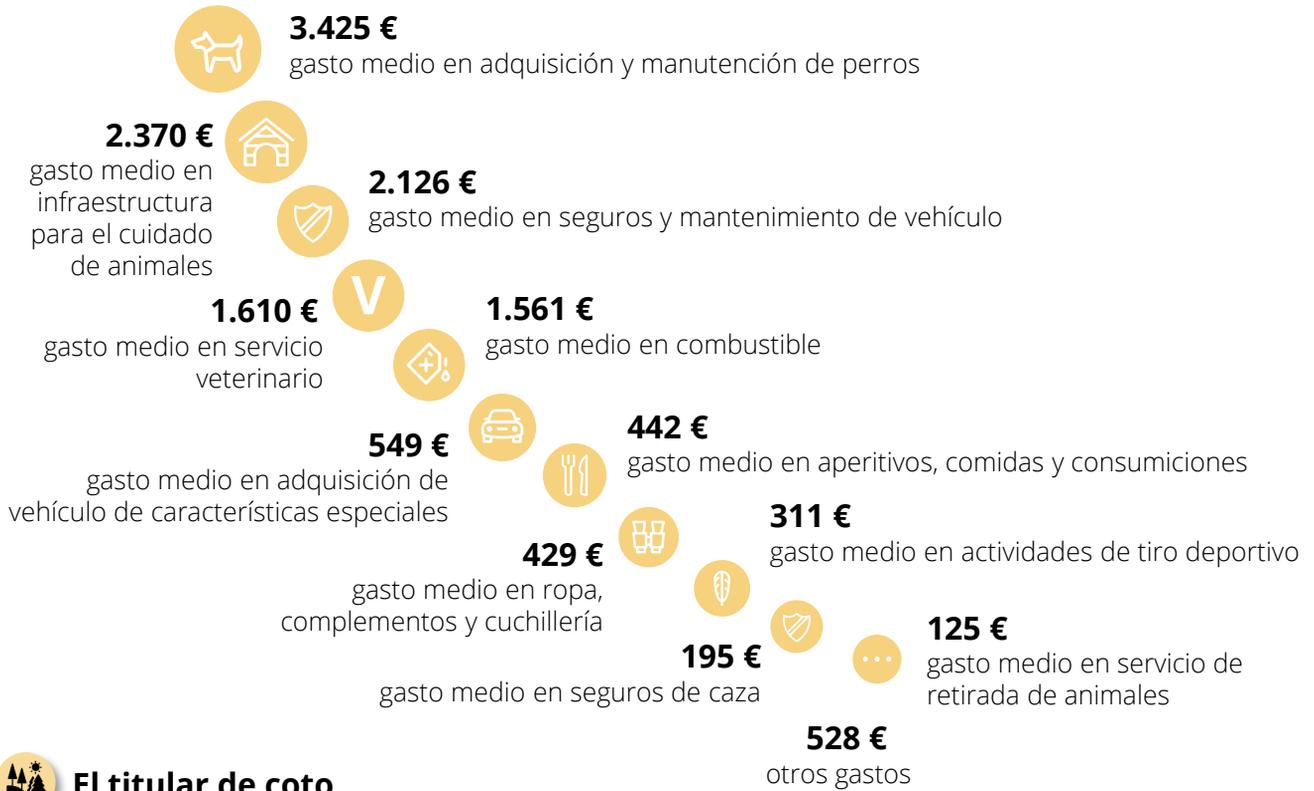


03. | Capital económico

El rehalero

El gasto medio anual de un **rehalero castellanomanchego asciende a 13.671 €**, siendo los principales conceptos la **adquisición y mantenimiento de los perros** (25,1%), los **relacionados con infraestructuras para el cuidado de animales** (17,3%) y **seguros y mantenimiento de vehículo** para el transporte de las rehalas (15,6%)

Infografía 15: Detalle por categorías de la media de gasto realizado por rehaleros castellanomanchegos durante 2023 con motivo de la práctica de caza



El titular de coto

El gasto medio anual de un **titular asciende a 71.527 €**, siendo los principales gastos, el **personal** (36,6%), **actividad forestal** (podas, resalveos, reforestaciones, etc.) (9,8%), **compensaciones por daños a la agricultura** (6,3%), **gasto en alquiler de terrenos cinegéticos** (6,2%), así como las **infraestructuras para la caza** (4,6%).

Otros gastos relevantes incluyen las **siembras específicas para la caza** (2,6%), **manutención de animales domésticos necesarios para la actividad del coto** (2,6%) y **servicios de terceros** (asesoría, gestión, etc.) (2,1%).

El organizador profesional de caza

El gasto medio anual de un **organizador de cacerías asciende a 138.253 €**, con el gasto en **personal** (21,4%) como la principal partida. Le siguen el gasto en **re poblaciones y cría de animales cinegéticos de caza mayor** (20,0%), el **arrendamiento del terreno cinegético** (10,8%) y **gastos en aportaciones de comida para las especies silvestres de los cotos que gestionan** (6,1%).

Otros gastos relevantes incluyen el **gasto en suministros (agua, luz, teléfono, gas)** (5,5%), **infraestructuras para la caza** (3,1%), **manutención de animales domésticos necesarios para la actividad del coto** (3,0%) y **gasto en maquinaria y herramientas para la conservación del coto** con un 3,0% sobre el total.

04. | Capital económico

Federación de Caza de Castilla-La Mancha

En relación con la Federación de Caza de Castilla-La Mancha, el **gasto anual de su actividad asciende en 2023 a 296.300 €**; cuyo desglose por conceptos de gasto se detalla a continuación.

El principal gasto es el de **personal**, que supone un 35,2% sobre el total. Le siguen el gasto en **organización de competiciones de caza** (15,5%), **servicios de terceros** en concepto de asesoría, gestoría, legal, entre otros; (9,1%) y el **gasto en alquiler/compra de oficinas** para el desarrollo de su actividad, que suponen un 8,4% del gasto total.

Otros conceptos minoritarios incluyen la adquisición de equipamiento y suministros para el desarrollo de las actividades de la Federación (6,1%), la **organización de competiciones no cinegéticas** (silvestrismo, *field target*, *compak sporting*, *agility canino*, etc.) (5,2%), **gasto en combustible para desplazamientos** (4,4%) y **publicidad, comunicación y divulgación** de la actividad cinegética en diversos medios (3,8%).

Industria cárnica de caza de Castilla-La Mancha

Las empresas de carne de caza de Castilla-La Mancha han presentado en sus cuentas de resultados durante 2023 un **gasto total de 33 millones de €¹**, lo que incluye gastos en personal (aproximadamente la mitad), adquisición de canales, inversiones en infraestructura y otros gastos corrientes, principalmente.



¹ Estimación a partir de estados financieros recogidos en la base de datos *Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (Sabi INFORMA)*. Suma total de últimos gastos ordinarios declarados por parte de empresas de salas de despiece, intermediarios de carne de caza y centros de recogida.

04. | Capital económico

4.2. Valor para los grupos de interés

A continuación, se procede a analizar los beneficios económicos que obtienen los distintos agentes del sector cinegético. Si bien para los cazadores esta actividad representa un gasto más que una fuente de ingresos, otros actores, como los titulares de cotos o los organizadores de cacerías, sí perciben ganancias económicas. Estos beneficios permiten comprender el valor que estos grupos obtienen de la caza. A continuación, se presentan los principales agentes implicados y el valor económico o ahorro generado durante el año 2023.

Infografía 16: Principales agentes de la actividad cinegética

Cazador

Aportación de la caza en el ahorro de compra de carne.



Titulares de cotos

Aportación de valor en la venta de caza (monterías completas, puestos, acciones, precintos, tarjetas de caza, etc.), la restauración y alojamiento, entre otros.



Administraciones públicas

La actividad cinegética aporta a las administraciones públicas la recaudación fiscal relacionada con la caza, ingresos por la gestión de terrenos cinegéticos, entre otros.



Otros agentes

Las empresas de carne de caza también se ven beneficiadas generando la totalidad de sus ingresos derivados de la caza.

Organizador de cacerías

Aportación de valor derivada de la venta de caza, la restauración y alojamiento, entre otros, la venta de carne de caza y de los ingresos del turismo.



Cazador

Cada cazador que **aprovecha la carne de caza para su consumo reduce su gasto en la compra de carne**. Aportamos el ejemplo de un canal de ciervo de 60 kg que sea aprovechado para autoconsumo: las piezas o cortes (lomos, solomillos, paletas deshuesadas y piernas en *ragout*), de ese ciervo pueden alcanzar un valor en mercado minorista superior a los 250 €², con el consecuente ahorro económico para los cazadores.

² La estimación se ha realizado a precios de mercado de venta minorista disponibles en negocios en línea de venta de carne de caza.

04. | Capital económico



Administraciones públicas

- ❖ Las administraciones recaudan una considerable cantidad de fondos gracias a la actividad del sector cinegético.
- ❖ **Estado:**
 - **IVA:** 53.540.279,50 €
 - **IRPF:** 50.328.831,53 €
 - **Impuesto de sociedades:** 28.541.818,35 €
- ❖ **JCCM**
 - **Licencias de caza:** 2.341.418,58 €
 - **Matrículas de coto y gastos suntuarios (titulares y organizadores de cacerías):** 4.783.026 €



Titulares de coto

La actividad cinegética **aportó a los titulares del coto 43.500 € de media en facturación durante el año 2023.**

- 33.400 € procedentes de la venta de caza (monterías, acciones, precintos, etc.), consolidándose como el pilar central de ingresos.
- 5.242 € gracias carne de caza, revalorizando un recurso natural sostenible.
- 3.300 € por el arrendamiento del coto optimizando el aprovechamiento del terreno.
- 1.500 € en concepto de otros ingresos.

04. | Capital económico



Organizadores de cacerías

La actividad cinegética aporta a los **organizadores de cacerías 370.000 € de media anualmente.**

- 321.900 € de ingresos medios por la venta de caza (monterías, acciones, precintos, etc.), consolidándose como la principal fuente de ingresos.
- 32.500 € gracias a la carne de caza, reforzando la cadena alimentaria con un producto sostenible y de alta calidad.
- 9.200 € derivados de la restauración y alojamiento, impulsando el turismo rural y la hostelería.
- 13.000 € por el turismo de naturaleza, diversificando las oportunidades económicas.



Otros agentes: empresas de carne de caza

Las **empresas de carne de caza** ingresan **29 millones de € gracias a la comercialización de carne de caza.**

Otros agentes: tiendas de caza

Las **tiendas especializadas en caza** reciben por parte de los cazadores y los rehaderos **aproximadamente 11 millones de € gracias a la actividad cinegética.**

04. | Capital económico

4.3. Nueva actividad económica

La actividad cinegética actúa como un motor económico en múltiples sectores. Su impacto se extiende al turismo, la hostelería y el comercio local, creando nuevas oportunidades de desarrollo y fortaleciendo la economía en diversas regiones.

Impulso del turismo

El turismo cinegético atrae tanto a visitantes nacionales como internacionales, generando una demanda significativa de alojamiento, restauración y otros servicios. Esta actividad contribuye a dinamizar las economías rurales y a fomentar el empleo en zonas con menor desarrollo económico. En el caso de Castilla-La Mancha, el **54 % de los cazadores que participan en actividades cinegéticas provienen de otras comunidades autónomas**, lo que refuerza su papel como motor de desarrollo para la región. Concretamente, en alojamiento gastan 41 millones de €, hostelería 16,2 millones de € y en ocio y turismo (incluye entradas a parques naturales, centros de interpretación, museos, visitas guiadas, entre otros) 4,3 millones de €. En conjunto, esta actividad supone **exportaciones turísticas por un valor total de 61,5 millones de €**, consolidando al sector turístico como sector beneficiado por la actividad cinegética.

Por su parte, los cazadores residentes en Castilla-La Mancha, gastan en su territorio 40 millones en alojamiento por motivos cinegéticos, 14,6 millones en hostelería y 4,6 millones de € en ocio y turismo. Cabe destacar que los cazadores castellanomanchegos gastan 7,3 millones de € en paquetes de viajes.

Estas cifras evidencian que, además del efecto generador del **turismo cinegético** externo, la **propia demanda interna de los cazadores residentes en Castilla-La Mancha desempeña un papel relevante en la dinamización económica del territorio.**

Todo este impacto generado por el sector cinegético se traduce en una **mayor demanda de hoteles, restaurantes y servicios complementarios**, beneficiando tanto a pequeños negocios locales como a infraestructuras turísticas de mayor envergadura.



04. | Capital económico

Impulso de otros sectores económicos

Además del turismo, la actividad cinegética impulsa sectores estratégicos como la **industria de la carne de caza, que en 2023 generó 33 millones de €**, reforzando la cadena de valor alimentaria y creando empleo en zonas rurales.

Esta actividad también dinamiza otros ámbitos como el arrendamiento de cotos, el transporte, la seguridad, la consultoría y el sector inmobiliario, contribuyendo a una economía rural más diversificada, resiliente y con mayor capacidad para fijar población y generar desarrollo local.

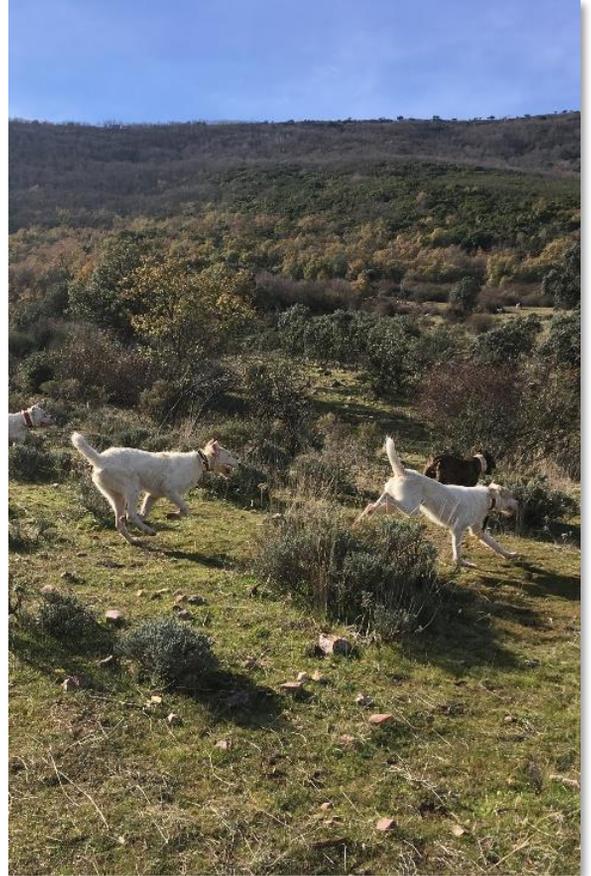
Adicionalmente, sectores como el transporte, la seguridad y la consultoría también se ven beneficiados por la actividad cinegética, contribuyendo a una economía más diversificada y resiliente.

Adicionalmente, la actividad cinegética también tiene un impacto significativo en el sector inmobiliario. Un **17,1% de los cazadores residentes en Castilla-La Mancha dispone de una segunda vivienda en el municipio o en alguno de los municipios donde practica la caza, fuera del municipio en el que habita**.

De media, cada cazador pasa alrededor de **101 días al año en esta vivienda**, lo que implica un uso frecuente del inmueble, y genera un efecto dinamizador en la economía local.

Este uso de la segunda residencia conlleva gastos en mantenimiento, suministros, mejoras o rehabilitaciones, así como un aumento del consumo en comercios y servicios de proximidad, reforzando el vínculo entre la caza y el desarrollo económico rural.

Además, esta demanda contribuye a dar valor al mercado inmobiliario en zonas que, de otro modo, podrían enfrentarse a la despoblación o a la infrautilización de su parque de viviendas.



El sector cinegético contribuye al impulso de numerosos sectores como el turismo, industria de carne de caza, sector inmobiliario, transporte, la seguridad y la consultoría, entre otros.



05.

Capital social

05. | Capital social

Debido a su larga trayectoria histórica y alcance geográfico, la caza se ha posicionado como actividad de amplio arraigo, lo que ha dado lugar a múltiples impactos positivos en diversos campos sociales.

Tal y como se ha realizado en el estudio de la actividad cinegética en España, estos impactos, según su naturaleza, pueden clasificarse en 4 grandes grupos: la contribución de la caza al **enriquecimiento cultural** de la sociedad española, su aportación a la **educación en materia medioambiental**, las acciones llevadas a cabo por el sector para la **preservación de la salud pública** y el **impulso del entorno rural español**.

Capital social



Contribución al sector cinegético al desarrollo, capacitación y sensibilización frente a cuestiones sociales clave.

Subcapitales

Cultura



Contribución de la actividad cinegética a facilitar o mejorar el acceso de la sociedad a los contenidos culturales relacionados con la caza puestos a su disposición.

Educación



Contribución a la educación de los niños, jóvenes y adultos mediante el desarrollo de actividades formativas con el objetivo de acercarles el medio rural, así como formaciones específicas técnico científicas y empresariales.

Salud y bienestar



Contribución a la salud y bienestar de las personas derivados de la mejora en la seguridad vial, el control de la población de especies cinegéticas reduce el impacto negativo de las enfermedades que se transmite de los animales a las personas (zoonosis), la práctica deportiva, promoción de estilos de vida saludables, así como al control sanitario realizado a las piezas de caza.

Impulso del mundo rural



Contribución del sector cinegético al desarrollo sostenible de las comunidades que dependen de la agricultura, la ganadería y otras actividades relacionadas con el entorno rural, así como al freno de la despoblación.



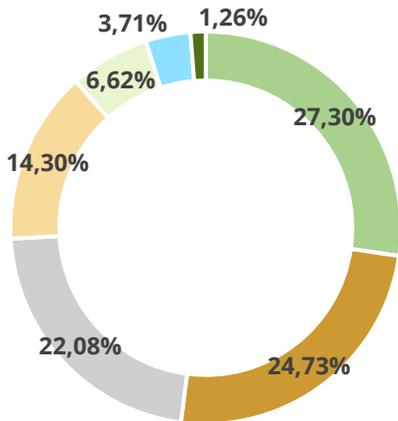
05. | Capital social

Para medir el grado de **contribución social de la caza percibido por los agentes del sector**, se preguntó a varios de los agentes de la caza cuál consideraban que era el aspecto social más relevante al que el sector cinegético contribuye de forma positiva. A continuación, exponemos los resultados de dicha valoración:

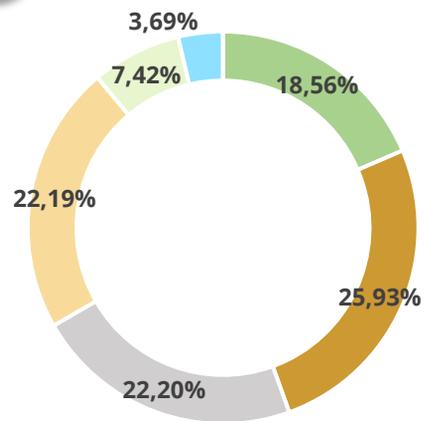
Infografía 17: Valoración de la contribución del sector cinegético a determinados retos sociales por porcentaje de respuestas que han situado cada reto como ámbito de contribución más relevante



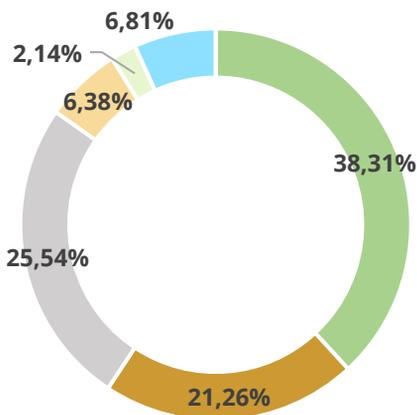
Cazadores:



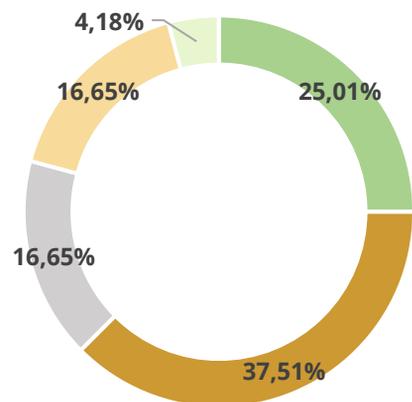
Rehaleros:



Titulares/gestores de cotos:



Organizadores de caza:



- Mantenimiento del mundo rural y freno a la despoblación
- Reducción de daños a cultivos y ganado que generan conflictividad social
- Divulgación y fomento de la cultura en la sociedad
- Control de enfermedades que se transmiten a las personas (zoonosis)
- Reducción de accidentes de tráfico
- Promoción de estilos de vida saludables
- Turismo rural

05. | Capital social

Desde el punto de vista del sector cinegético, son dos los aspectos a los que más activamente contribuye la caza, el **mantenimiento del mundo rural y freno a la despoblación y la reducción de daños a cultivos y ganado que generan conflictividad social**.

Otros aspectos destacables a partir de la encuesta son:

- El **porcentaje significativo** de agentes del sector que consideran que la contribución de la caza es importante para el fomento en ciertas áreas de la cultura (como se verá a continuación).
- La percepción respecto a los **accidentes de tráfico**, problema que ocasionan varias especies cinegéticas.

5.1. Cultura

La **contribución de la caza a la cultura** se ve reflejada en **dos ámbitos principalmente**. Por un lado, en las **acciones llevadas a cabo de forma proactiva para divulgar la actividad cinegética** tanto entre los propios agentes del sector como hacia la sociedad en general.

Este ámbito incluye **charlas formativas, conferencias, contenido divulgativo de diversa índole o ferias de caza** que, en conjunto, contribuyen a dar a conocer la actividad desarrollada por los cazadores y a concienciar acerca de su necesidad en Castilla-La Mancha.

Por otro lado, existe un **acervo cultural generado por la caza a lo largo de los años** que se manifiesta en diferentes expresiones. Entre ellas, destaca una **extensa bibliografía de temática venatoria**, recurrente a lo largo de los últimos siglos en España, así como un **amplio léxico de términos originados a partir de la actividad cinegética**, que contribuyen a engrosar y enriquecer la lengua castellana.

También se encuentran **numerosas obras de arte** cuya temática principal es la caza o que plasman realidades derivadas de esta. Muchas de ellas se **enmarcan en entornos de gran tradición cinegética, como los Montes de Toledo o la Sierra Madrona (Ciudad Real)**. De igual modo, resulta destacable la **artesanía vinculada a la caza**.

La **taxidermia constituye otra expresión cultural relevante**, al tratarse de una actividad a través de la cual se naturalizan los trofeos cinegéticos. Asimismo, deben mencionarse **disciplinas singulares de caza con un alto valor cultural**, como la **cetrería** o la **caza de perdiz con reclamo**, reconocidas como bienes de interés cultural en algunas comunidades autónomas de nuestro país.

Finalmente, cabe destacar el **turismo de caza fotográfica**, especialmente centrado en la observación de grandes rapaces, depredadores y otras especies desde puntos de observación (hides o blinds), que generan importantes ingresos a los cotos de caza.

Acciones divulgativas y formativas llevadas a cabo por el sector cinegético

La importancia de las acciones de divulgación desarrolladas de forma interna en el sector radica en la **difusión que se hace de buenas prácticas que los cazadores deben conocer y respetar** para que la actividad continúe siendo sostenible a lo largo del tiempo. A partir de ahí, el contenido temático de estas sesiones puede variar considerablemente, desde la instrucción en técnicas de caza muy concretas hasta la exposición de la biología y ecología de una especie cinegética.

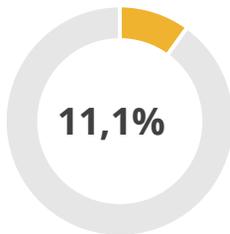


05. | Capital social

A continuación, exponemos el **alcance de estas sesiones durante el año 2023** desglosadas por el tipo de agente que las ha impulsado:.

Titulares de coto

Gráfico 2: Porcentaje de titulares de coto que han ofrecido algún tipo de charla divulgativa/formativa de caza



De media, los titulares de coto que organizaron alguna jornada divulgativa/formativa llevaron a cabo **3,5 jornadas al año**.

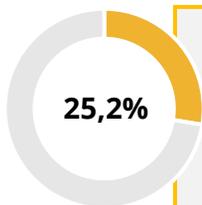
Algunas de las temáticas han sido las siguientes:

- Censos de especies cinegéticas
- Gestión y normativa cinegética para gestores de cotos
- Montería y Rehala

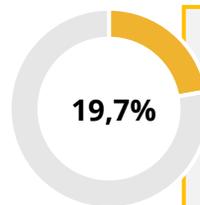
Estas sesiones **han conseguido atraer a un número significativo de cazadores y rehaleros:**

Gráfico 3: Volumen de asistencia a charlas de sensibilización y eventos formativos por parte de cazadores y rehaleros en el año 2023

Cazadores

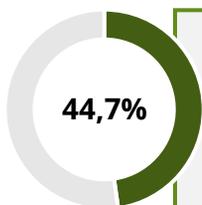


Cazadores que han cazado en Castilla-La Mancha que indican haber acudido a alguna **charla de sensibilización** relacionada con la actividad cinegética durante 2023.

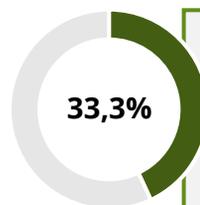


Cazadores que han cazado en Castilla-La Mancha que indican haber acudido a alguna **formación/ curso/ sesión** educativa relacionada con el sector cinegético en 2023.

Rehaleros



Rehaleros que indican haber acudido a alguna **charla de sensibilización** relacionada con la actividad cinegética durante 2023.



Rehaleros que indican haber acudido a alguna **formación/curso/sesión** educativa relacionada con el sector cinegético en 2023.

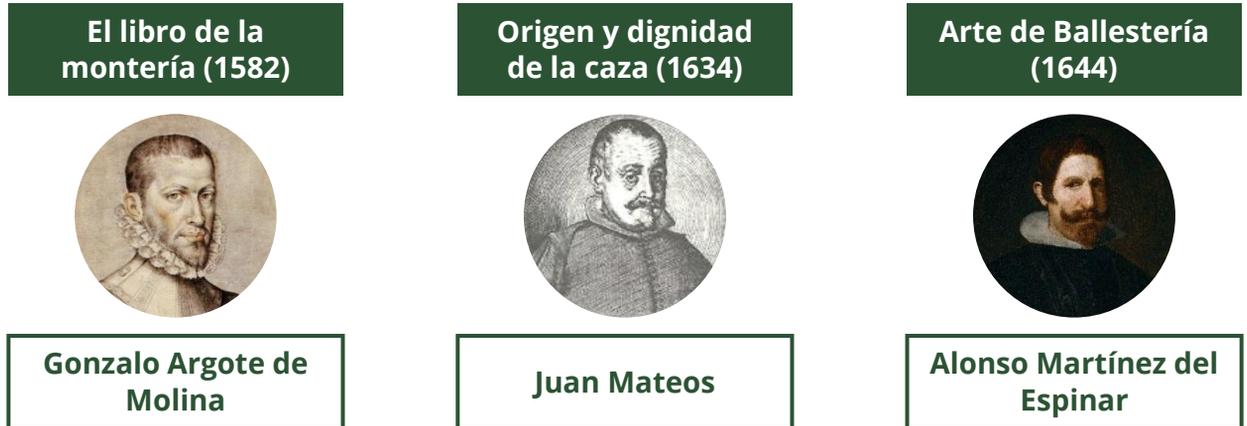
A través del esfuerzo llevado a cabo desde el sector para la divulgación de conocimientos cinegéticos entre cazadores y el resto de agentes **se logra perfeccionar el desarrollo de la actividad e impulsar temáticas críticas** como el conocimiento y respeto estricto a las normativas que regulan el ejercicio de la caza, el adecuado uso de armas y la conservación y control de especies, entre otros.

05. | Capital social

Enriquecimiento de la literatura y lengua españolas por parte de la caza

La bibliografía cinegética es extensa y prolífica a lo largo del tiempo en España, formando un capítulo importante dentro de su cultura. Desde las épocas de los autores romanos, griegos, o medievales se han escrito obras sobre la materia. Sin afán de ser exhaustivos, se exponen algunas de las **obras más notables del Siglo de Oro español** sobre esta temática:

Infografía 9: Obras notables de literatura venatoria del Siglo de Oro español

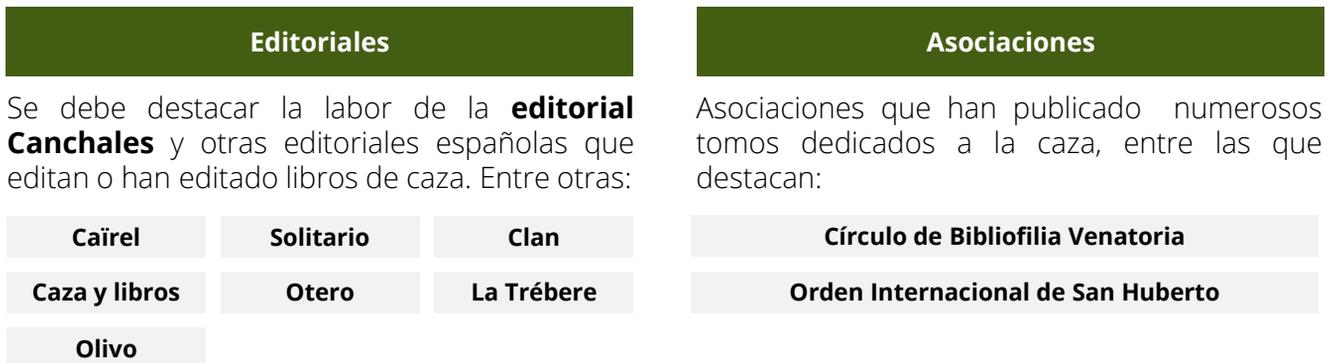


Son libros que han sido reeditados en numerosas ocasiones, aunque sus primeras ediciones poseen un valor incalculable.

Atendiendo a Castilla-La Mancha destacar el **Libro de la caza. Compendio de experiencias de un cazador en Castilla-La Mancha** por Lorenzo de Grandes. También es relevante mencionar las referencias que hace **Cervantes en El Quijote** al arte venatorio, especialmente en su capítulo XXXIV, donde se narra una escena de montería. Más recientemente, cabe destacar el libro **Berrea. Relatos de caza** de **Fernando Lopez Ruiz** que incluye relatos y fotografías de monterías en lugares como los Montes de Toledo.

A continuación, algunas de las **editoriales y asociaciones más representativas de la bibliografía venatoria** :

Infografía 18: Editoriales y asociaciones vinculadas a la literatura venatoria española



Por último, se ha averiguado a través de las respuestas recibidas que, de media, un cazador castellanomanchego que caza en Castilla-La Mancha desembolsó 36,74 € anuales en libros cuya temática principal es la caza en el año 2023. En este sentido, debe remarcar que **existe una importante corriente de coleccionismo de títulos literarios clásicos en materia cinegética en España.**

El cazador castellanomanchego desembolsa 36,74 € de media al año en libros cuya temática es la caza

05. | Capital social

El vocabulario o “jerga” de caza es otro aspecto de notable interés cultural que merece un análisis particular. A lo largo de los años, el ejercicio de la actividad cinegética ha generado un amplio vocabulario de palabras, expresiones y refranes de marcada singularidad que contribuyen a **enriquecer la lengua común de los españoles**.

Muchas de estas acepciones han traspasado los límites del sector cinegético y se han incorporado al vocabulario popular.

En este sentido, resulta **imprescindible destacar el trabajo del jurista y escritor Alonso Sánchez Gascón, natural de Castilla-La Mancha**. Su **Diccionario de la Montería y de la Caza Menuda** es, a día de hoy, una de las **obras de referencia más completas** sobre el léxico venatorio español. A modo de ejemplo, se exponen algunos de estos términos:

Tabla 2: Glosario de algunos términos y expresiones de caza^{3, 4, 5}

Término/Expresión	Significado
“Guajerro”	Por deformación de gajuerro, quiere decir gazzate, parte superior de la tráquea de un animal.
“Cuchichí”	Onomatopeya de un canto característico de la perdiz roja, también se dice “dar de pie” y “coleté”.
“Arrieros”	Personas encargadas bajo salario o gratificación de portear las reses abatidas.
“Correal”	Piel o terciopelo que se desprende de las cuernas de los cérvidos cuando se frotan contra la vegetación.
“Dicha”	Ladrido de un perro de caza en persecución de una res.
“Encogollarse”	Dicho de la caza, subirse a las cimas de los árboles.
“Horquillón”	Cérvido macho que, en su segundo año de vida, tiene cuerna en forma de horquilla (dos puntas).
“Macareno”	Jabalí macho adulto, normalmente con un buen trofeo.
“Pajaritero”	Cazador de perdiz con reclamo.
“Percha”	Lazo de cazar perdices u otras aves.
“Pepa”	Cierva
“Pihuela”	En cetrería, es la correa con que se guarnecen y aseguran los pies a los halcones y otras aves rapaces.
“Querencia”	Inclinación o tendencia de ciertos animales a volver al sitio en el que se han criado o tienen costumbre de acudir.
“Retranca”	En la batida, línea de puestos situada a espaldas de quienes baten.
“Acollarar o acollerar”	Acto de unir dos perros con una cadena que porta un mosquetón en cada extremo. Se dice que las rehalas llegan a la mancha acollaradas y al empezar la montería se sueltan sus colleras.
“Traílla”	Cerda o correa con que se lleva al perro atado a las cacerías para soltarlo en el momento oportuno.

³ Cristina García-Tornel. *Vocabulario cinegético: así hablan los cazadores entre ellos*.

⁴ Roberto Sánchez-Garrido. *Breve glosario de términos cinegéticos*.

⁵ Alonso Sánchez Gascón. *Diccionario de la Montería y la caza menuda*.

05. | Capital social

Los museos de Los Yébenes y Talavera de la Reina (Toledo), además del futuro museo de Ciudad Real, desempeñan un papel clave en la conservación y difusión de este legado.

Arte relacionada con la caza

La caza no solo es un tema recurrente en la expresión artística, sino que **es extensa su representación a lo largo del tiempo**. Desde la época de las cavernas hasta la actualidad, grandes artistas han plasmado escenas de caza a través de la pintura o la escultura, contribuyendo a engrosar el patrimonio artístico español. **Las escenas de caza que se pueden encontrar en las cuevas de Altamira**, de entre 36.000 y 13.000 años de antigüedad⁶; o varias de las obras de artistas de la talla de **Francisco de Goya, Pedro Pablo Rubens o Diego Velázquez** son solo algunas muestras de la influencia que ha ostentado la cinegética en el arte español a lo largo del tiempo.

En **Castilla-La Mancha**, esta huella cultural se manifiesta de forma particularmente intensa. La región conserva un **extraordinario legado de arte rupestre**, con un **conjunto de diez cuevas** declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, donde se representan escenas de caza que reflejan la estrecha vinculación del hombre con la naturaleza desde tiempos prehistóricos.

Además, Castilla-La Mancha cuenta con el **Museo de la Caza de Los Yébenes y el Museo de la Caza de Talavera de la Reina**, ambos en la provincia de Toledo, instituciones que cumplen una **función esencial de conservación, difusión y puesta en valor de este legado**. A ellos se suma el futuro Museo Nacional de la Caza y la Naturaleza de Ciudad Real, que se perfila como un centro de referencia de esta tradición en España.

Tabla 3: Breve listado de las cuevas más importantes de Castilla-La Mancha

Cuevas más importantes	Ubicación
<i>Cueva de la Vieja</i>	Alpera, Albacete
<i>Cueva del Niño</i>	Ayna, Albacete
<i>Abrigo Grande</i>	Minateda, Albacete
<i>Solana de las Covachas</i>	Nerpio, Albacete
<i>La Batanera</i>	Fuencaliente, Ciudad Real
<i>Peña Escrita</i>	Fuencaliente, Ciudad Real
<i>Abrigo de Selva Pascuala</i>	Villar del Humo, Cuenca
<i>Abrigos de Peña del Escrito</i>	Villar del Humo, Cuenca
<i>Cueva de Los Casares</i>	Ribas de Saelices, Guadalajara
<i>Estación rupestre de Casa</i>	Quero, Toledo

Cabe destacar que muchos de estos **espacios** se enmarcan en **comarcas cinegéticas de gran arraigo**, como los Montes de Toledo o la Sierra Madrona en Ciudad Real, territorios donde la caza ha sido históricamente una actividad económica, cultural y social. Estas zonas han inspirado tanto a artistas como a artesanos, generando un acervo cultural que mantiene viva la identidad de Castilla-La Mancha como una de las regiones con mayor tradición venatoria de España.

La artesanía de la caza

Por otro lado, la artesanía de la caza es la actividad que aprovecha las materias primas que ofrecen las capturas de caza, **como el cuero o las cuernas, cuernos, dientes y colmillos de diferentes especies**, para la fabricación de artículos artesanales de todo tipo. Algunas de las disciplinas artesanales que emanan de la caza son las siguientes:

Un 12,2% de los cazadores que cazan en Castilla-La Mancha indica realizar alguna actividad relacionada con la artesanía de la caza, contribuyendo a mantener oficios de alto valor cultural

⁶ Ministerio de cultura. Página web, "El arte de Altamira".

05. | Capital social

Marroquinería / Guarnicionería



El cuero es un material muy presente en la actividad cinegética al ser una de las principales materias primas que se obtiene de las capturas. Además, **es un material resistente y duradero en el tiempo que lo hace ideal para fabricar toda clase de artículos** tanto para su empleo en la caza como para otros usos. Zurrones, cananas⁷, zapatos, fundas de rifle, morrales, bolsos son algunos de los objetos elaborados de forma artesanal por los guarnicioneros. También zahones y polainas, artículos típicos de la montería española. Concretamente, en Castilla-La Mancha Castilla, hay algunos municipios en la provincia de Toledo con una alta tradición a la marroquinería, como es el caso de San Pablo de los Montes, con varias tiendas especializadas en este arte.



Cuchillería

Los cuchillos son de gran utilidad en los entornos en los que se llevan a cabo las cacerías, ya sea para cortar pequeñas ramas, desollar las capturas o en situaciones de emergencia. Además, constituye un artículo preciado en el contexto de la artesanía de la caza, pudiendo emplearse **partes de trofeos de ciertas especies en la elaboración de sus empuñaduras**. Albacete, Toledo y Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real) son algunos puntos de la geografía especialmente destacables por su dedicación a esta disciplina artesanal. Concretamente, la provincia de Albacete cuenta con la tradición de cuchillos artesanos de Albacete desde hace muchos años. Además, en Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real) se encuentra una de las fábricas más importantes (cuchillos Muela).

Joyería cinegética



Se usan elementos de las capturas como las **perlas de ciervo o colmillos de jabalí** para la elaboración de cadenas, colgantes, sortijas, pulseras y otro tipo de ornamentos.

Más de 3 millones de € de gasto global de cazadores castellanomanchegos que cazan en Castilla-La Mancha y cazadores españoles que cazan en Castilla-La Mancha en artículos de artesanía de la caza y en visitas a museos y galerías de arte relacionados con la caza en 2023

Desde el propio sector, **los cazadores castellanomanchegos que cazan en Castilla-La Mancha realizaron en 2023 un gasto de 48 € de media**, en la compra de artículos de artesanía de la caza y en visitas a museos y galerías de arte relacionadas con la caza.

⁷ Cintillo dispuesto para llevar cartuchos.

05. | Capital social

Su afición trae consigo un impacto social que se materializa de la siguiente forma:

- **Preservación de oficios artesanales de gran valor cultural** como la marroquinería o la orfebrería cinegética.
- Contribución al **mantenimiento de los empleos asociados a la artesanía y el arte cinegéticos** y a su relevo generacional al facilitar la sostenibilidad de la actividad.

Modalidades cinegéticas protegidas como bien de interés cultural

Debido a su idiosincrasia y arraigo en muchos territorios de España, **son varias las modalidades de caza que han sido reconocidas como bien de interés cultural**, figura jurídica de máxima distinción que se le otorga a un bien inmaterial a nivel nacional o autonómico.

La cetrería



La cetrería consiste en **criar y amaestrar halcones u otras aves rapaces para cazar presas en su entorno natural**. Esta tradición promueve la elaboración de productos artesanales, la conservación de especies y la organización de exhibiciones de gran valor inmaterial⁸.

La cetrería fue declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO en 2010

Comunidades Autónomas en las que la cetrería es BIC



Castilla-La Mancha declaró la cetrería como BIC en el año 2014. La Comunidad de Madrid fue la última en declarar esta disciplina como bien de interés cultural de categoría inmaterial en 2024 por ser una actividad cinegética respetuosa con el medio ambiente y tener una especial relación con la naturaleza al desarrollarse en espacios silvestres y con animales salvajes, promoviendo la conservación y mantenimiento de ambos. Asimismo, se expuso como ejemplo de costumbre viva de la región en la que concurren usos sociales y prácticas artesanales. También fue declarada BIC en Castilla y León, Andalucía y Extremadura.

La caza de perdiz con reclamo



Esta modalidad de caza cuenta con arraigo en el área mediterránea desde la época romana⁹. Consiste **en atraer a ejemplares silvestres mediante el empleo de una perdiz macho como reclamo natural** para facilitar la captura.

El **alcance de la caza de la perdiz con reclamo** durante el año 2023 fue el siguiente:

Gráfico 4: Porcentaje de cazadores que cazan en Castilla-La Mancha que han participado en caza de perdiz con reclamo en 2023

2,1%

Sobre total de cazadores que cazan en Castilla-La Mancha

⁸ Portal Oficial de Turismo de España. *La cetrería, un patrimonio humano vivo*.

⁹ Junta de Andalucía. *Resolución de 23 de septiembre de 2024, de la Dirección General de Patrimonio Histórico, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, de la Actividad de Interés Etnológico denominada Caza de la Perdiz con Reclamo en Andalucía. Anexo IV.*

05. | Capital social

La montería y la rehala

La montería y la rehala como actividades regladas **se remontan al siglo XII con la publicación del Código de las Monterías** y existen referencias escritas de grupos de monteros desde el año 990. Hoy en día, es una de las modalidades de caza mayor más practicadas en nuestro país.



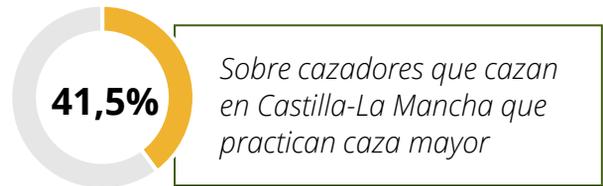
Autor	Título	Fechas
Tortorino, Francesco	Vaso de la Montería	1550 - 1575
Técnica	Soporte	Nº de catálogo
Tallado, grabado, esmerado	Cristal de roca, cuarzo hialino	O000079

El Vaso de la Montería, expuesto en el Museo del Prado, es una pieza en cristal de roca de más de 500 años que muestra un complejo grabado dedicado a la montería en su franja central.

Madrid, Museo Nacional del Prado

Su alcance como modalidad de caza durante el año 2023 fue la siguiente:

Gráficos 5 y 6: Porcentaje de cazadores que han participado en monterías, ganchos o batidas en 2023



De forma general, cuando una actividad es declarada **bien de interés cultural inmaterial o de carácter etnológico**, se le **atribuyen los siguientes beneficios**:

Infografía 19: Beneficios de la catalogación de modalidades de caza como bien de interés cultural



5.2. Educación

Representación de la gestión cinegética en la educación

La **caza está presente en la educación a través de grados universitarios y títulos de formación profesional, así como de cursos y seminarios impulsados por agentes del sector.** Es destacable el grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (y similares), que incluye comúnmente asignaturas relativas a la gestión cinegética, de mantenimiento de los cotos de caza y de implementación de planes de ordenación cinegética.

La Universidad de Castilla-La Mancha ofrece el grado en ingeniería forestal y del medio natural

20 plazas ofertadas en el grado de ingeniería forestal y del medio natural para el curso 2023/2024

A través de este grado, los estudiantes aprenden el papel crucial que juega la gestión cinegética en la gestión forestal y de entornos naturales. Una de **las asignaturas que se imparte en este grado y que transmiten temáticas de carácter cinegético es la redacción de planes de ordenación cinegética.**

Además, si trasladamos el foco en la **labor formativa impulsada desde el sector**, el peso formativo recae principalmente sobre las federaciones y otros agentes como fundaciones. Esta participación permite a **estudiantes de todas las edades conocer la labor cinegética y su relación con la protección de ciertas especies amenazadas**, su impacto en la conservación de espacios naturales y su papel en la contención de enfermedades animales, entre otros.

La Federación de Caza de Castilla-La Mancha ha impulsado el siguiente proyecto educativo durante el año 2023:



Educación infantil y primaria

“Volando por la naturaleza”, una propuesta de la Federación de Caza de Castilla-La Mancha en colaboración con los Archivos Españoles de Cetrería para dar a conocer el mundo de la cetrería a alumnos de infantil y primaria. En su edición de 2023, **un total de 7.910 personas en más de 40 centros educativos** tuvieron la oportunidad de:

- Conocer la biología de las aves rapaces, así como su importancia en los ecosistemas como reguladores de presas evitando plagas y epidemias.
- Introducirse a la caza mediante la cetrería y a la tenencia responsable de aves y la ética asociada a su empleo en actividades cinegéticas.
- Disfrutar de una muestra de vuelo libre de aves de cetrería, entre ellas el halcón peregrino y el águila de Harris.
- Conocer diversos útiles artesanales empleados para el manejo de aves de cetrería.
- Aprender aspectos relacionados con la cría doméstica de aves rapaces, tanto para su uso en la caza como para su reintroducción en la naturaleza.

5.3. Salud y bienestar

Seguridad en carretera

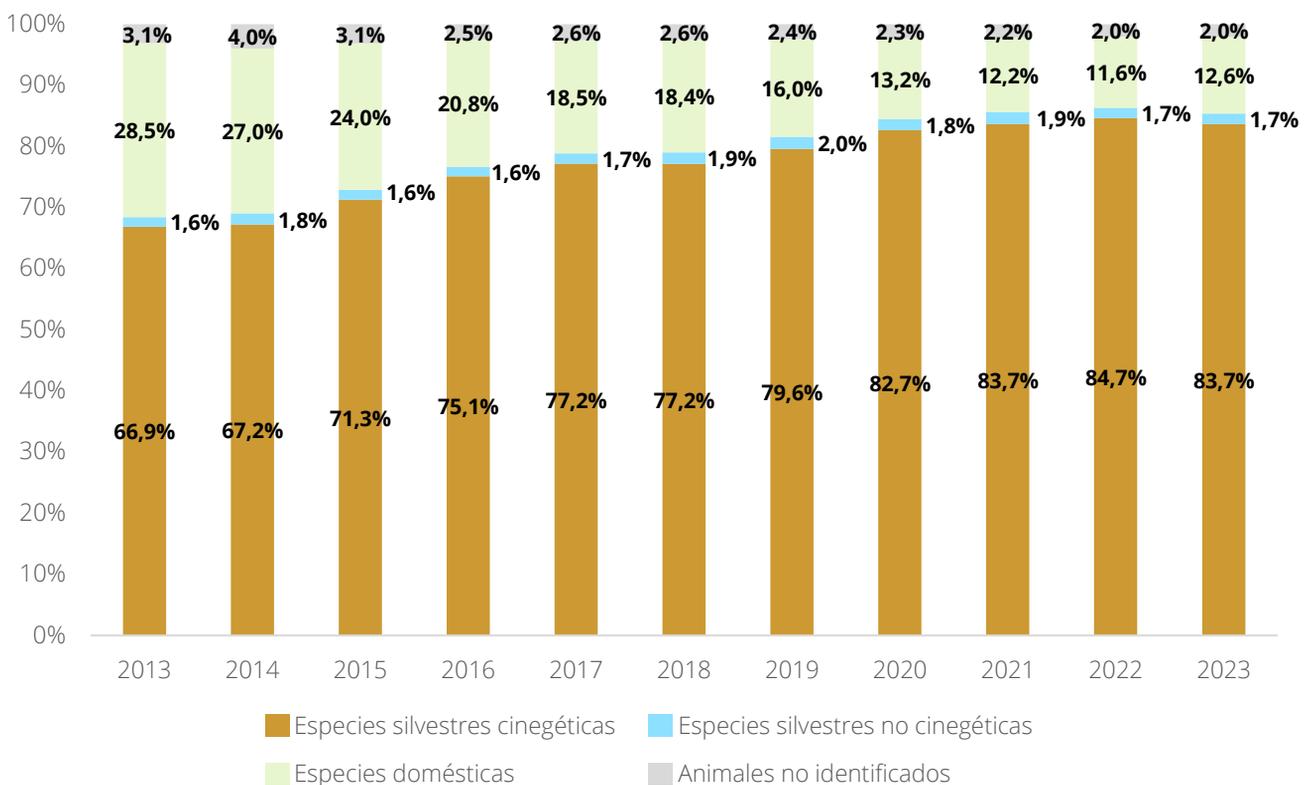
En los últimos años, **ha crecido el número de accidentes con personas con desenlace de personas heridas y víctimas producidas por especies silvestres de aprovechamiento cinegético a nivel nacional.** La Dirección General de Tráfico ofrece anualmente datos sobre los accidentes registrados en vías interurbanas causados por animales, que ofrecen una visión nítida de esta tendencia alcista. Además, resulta interesante profundizar en los tipos de animales que producen dichos accidentes y su evolución en el tiempo. A continuación, se exponen el total de accidentes provocados por animales en el periodo 2013-2023 en toda España y gráfico desglosando la tipología de animal que los provoca y su peso porcentual sobre el total:

Tabla 4: Total de accidentes provocados por animales por año en el periodo 2013-2023, sin datos de Cataluña ni País Vasco¹⁰

Número de accidentes de tráfico causados por animales	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	17.927	16.847	18.587	22.630	26.358	27.520	29.271	27.638	31.989	35.661	35.047

Tal y como exponen las cifras, los accidentes provocados por animales prácticamente se han doblado en los últimos 10 años, disminuyendo ligeramente en el año 2023 respecto a 2022. A efectos del presente informe, resulta de interés desglosar estos accidentes para sacar a relucir el peso que tienen las especies cinegéticas sobre el total de accidentes:

Gráfico 7: Evolución en la distribución de accidentes anuales provocados por animales, desglosados por tipos de especies animales (2013-2023), sin datos de Cataluña ni País Vasco¹¹



¹⁰ Dirección General de Tráfico (DGT). *Ficheros de microdatos de accidentes con animales 2016-2023* e informe *Siniestralidad vial con implicación de animales 2022*. La DGT no ofrece datos de los accidentes producidos en Cataluña y País Vasco.

¹¹ Elaboración propia a partir de datos del informe de la Dirección General de Tráfico (DGT). *Ficheros de microdatos de accidentes con animales 2016-2023* e informe *Siniestralidad vial con implicación de animales 2022*.

05. | Capital social

En el gráfico anterior, podemos observar **cómo crece el porcentaje que representan los accidentes provocados por especies de carácter cinegético sobre el total.**

Además, mientras que el número total de accidentes provocados por animales domésticos se mantiene estable en el tiempo, los accidentes provocados por especies cinegéticas mantienen un crecimiento constante¹².

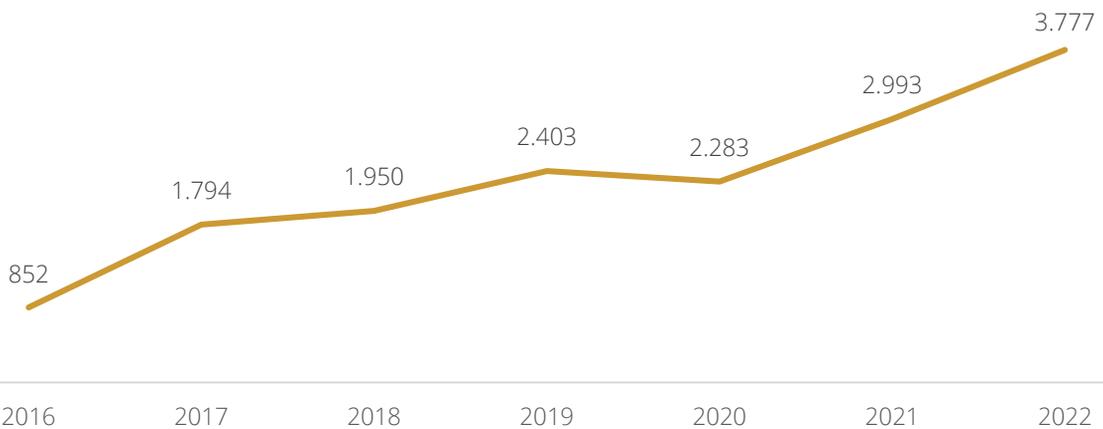
Centrando el análisis en los datos aportados por DGT para el año 2023, se extrae la siguiente distribución de acuerdo con la **tipología de especie para los 35.047 siniestros** registrados:

Infografía 20: Distribución de siniestros en carreteras españolas en 2023 según tipología de animal que lo provoca



Analizando la situación de Castilla-La Mancha, se percibe que, en 2022, se registraron un total de 4.088 accidentes de tráfico causados por especies silvestres, de los cuales **3.777 estuvieron relacionados específicamente con especies cinegéticas**, lo que supone el 92,4% del total y refleja una tendencia creciente en los últimos años.

*Gráfico 8: Evolución en la distribución de accidentes anuales provocados por especies cinegéticas en Castilla-La Mancha (2016-2022)*¹³



3.777 accidentes de tráfico en Castilla-La Mancha fueron causados por especies cinegéticas en 2022

Atendiendo a la incidencia geográfica de los accidentes, se constatan grandes desequilibrios entre las distintas regiones de España; tal y como expone el mapa a continuación:

¹² Véase el anexo 2.

¹³ Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Guardia Civil

05. | Capital social

Con intención de profundizar en el **análisis de Castilla-La Mancha**, se ofrece a continuación una serie temporal de evolución de la **tasa de accidentes** por millón de vehículos-kilómetro desglosadas. Las gráficas pretenden ofrecer visión acerca del crecimiento de dicha tasa durante los últimos 7 años (2016-2023)¹⁶ como aproximación al crecimiento en la densidad de jabalíes y corzos :

En Castilla-La Mancha, un 54,3% de los accidentes causados por especies cinegéticas fueron causadas por el corzo y un 33,47% por el jabalí.



Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el jabalí en Castilla-La Mancha (2016-2023):

Gráfico 10: Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el corzo respecto a millón de vehículos-kilómetro para Castilla-La Mancha



Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el corzo en Castilla-La Mancha

Gráfico 11: Serie temporal de la tasa de accidentes provocados por el corzo respecto a millón de vehículos-kilómetro para Castilla-La Mancha



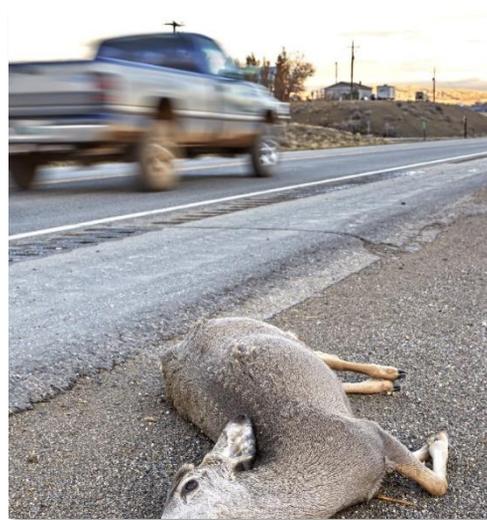
¹⁶ Véase Anexo 4 y 5

05. | Capital social

A raíz del análisis expuesto, cabe concluir que la **tendencia al alza de los accidentes en España y concretamente en Castilla - La Mancha, muestra una situación de sobreabundancia que requiere ser mitigada, especialmente en el caso de los jabalíes y los corzos.**

La conclusión queda reforzada por el hecho de que el volumen de vehículos que circulan por carretera, tal y como se indica mediante la unidad de millón de vehículos por kilómetro, ha crecido solo ligeramente en el periodo 2016-2023 en comparación con el número de accidentes.

En lo que respecta al sector **cinagético, es razonable pensar que la acción de caza haya contribuido a que el número de accidentes** registrados no crezca exponencialmente cada año. Además, la labor de los cazadores **contribuye a reducir la presión poblacional en ciertas zonas de caza por las que transcurran vías interurbanas** y, con ello, mitigar los siniestros con víctimas en producidos en carretera¹⁷.



5.4. Impulso del mundo rural

La contribución del sector cinagético en este ámbito es decisiva por su propia naturaleza, **al ser una actividad que se practica eminentemente en entornos rurales** alejados de los principales puntos urbanos. Ello conlleva que muchos de los gastos asociados a la actividad, como el alojamiento o el gasto en hostelería o el mantenimiento de empleos asociados a los cotos de caza, se materialicen en municipios rurales parte de la llamada *España vaciada*, contribuyendo a poner freno o, al menos, a mitigar los efectos de la despoblación.

Mantenimiento de empleo local y freno a la despoblación

Una de las grandes contribuciones del sector cinagético viene mediante **la generación de empleos directos**, especialmente por parte de los titulares/gestores de cotos y organizadores de cacerías, que mantienen **un total de 8.710 empleos directos**, al requerir de perfiles profesionales para el correcto desarrollo y mantenimiento de la actividad de caza.



Contribución al empleo de **titulares/gestores de cotos**:

82,8 millones de €, gasto total en personal en 2023

¹⁷ La DGT en su estudio *Siniestralidad vial con implicación de animales 2022*, entiende siniestro con víctima como "siniestro de circulación con personas fallecidas u hospitalizadas o siniestro con personas heridas no hospitalizadas"

05. | Capital social



Contribución al empleo de **organizadores de cacerías:**

21 millones de €, gasto total en personal en 2023



Contribución al empleo de **industria cárnica de caza:**

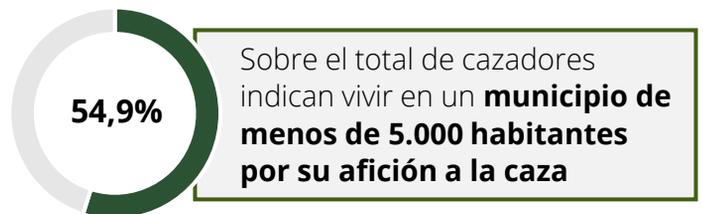
5,6 millones de €, gasto total en personal en 2023

Otro factor importante a destacar es el hecho de que varios cazadores **decidan vivir en municipios del entorno rural por su afición a la caza** o, en su defecto, adquirir una segunda vivienda en estos municipios. Así, a través de la encuesta se preguntó a los cazadores si vivían en el lugar donde cazaban habitualmente y si el municipio en cuestión contaba con menos de 5.000 habitantes, obteniendo los siguientes datos:

Gráfico 12: Porcentaje de cazadores que cazan en Castilla-La Mancha indica vivir en el mismo municipio donde caza habitualmente



Gráfico 13: Porcentaje de cazadores que cazan en Castilla-La Mancha indica vivir en un municipio de menos de 5.000 habitantes por su afición a la caza



Además, preguntados por sus principales motivos para vivir en un municipio de menos de 5.000 habitantes, los cazadores encuestados seleccionaron las siguientes opciones (pudiendo seleccionar más de una):

Infografía 22: Porcentaje de cazadores que cazan en Castilla-La Mancha que indican vivir en un municipio de menos de 5.000 habitantes por alguno o varios de los siguientes motivos:



Familia

82%



Caza

63%



Trabajo

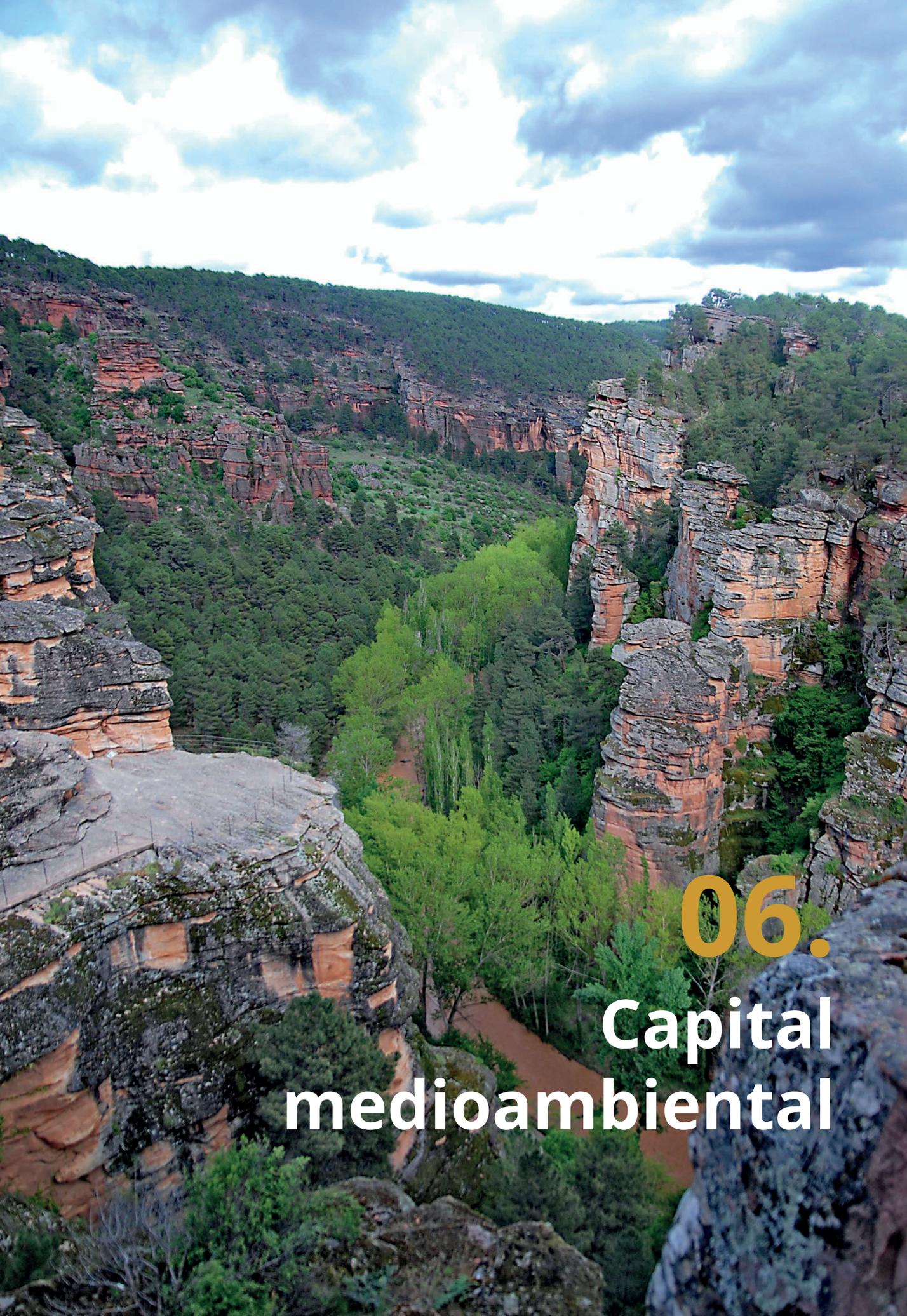
11%



Otros

7%

Como puede observarse, **la caza muestra una alta capacidad tractora para la fijación de población**. Especialmente relevante es su impacto en municipios de baja población, donde contribuye a fijar habitantes, a impulsar economías locales y a atraer a cazadores de otros rincones de España. En lo que respecta a los **rehaleros, un 56% de los encuestados indica tener sus perreras en algún municipio de menos de 5.000 habitantes**.



06.
**Capital
medioambiental**

06. | Capital medioambiental

El sector cinegético juega un papel fundamental en **la conservación, restauración y gestión del patrimonio natural en España**. Su contribución incluye el control poblacional de especies para preservar el equilibrio de los ecosistemas y proteger especies vulnerables. Además, fomenta la restauración de entornos naturales mediante inversiones en infraestructuras y acciones como reforestaciones, y trazado de cortafuegos, entre otras. También destaca su labor en la protección y conservación de especies amenazadas, consolidándose como un actor clave en la defensa de la biodiversidad y el medio ambiente.

Capital medioambiental



Contribución del sector cinegético a la conservación, restauración y gestión del patrimonio medioambiental.

Subcapitales

Gestión de poblaciones cinegéticas



Contribución al equilibrio de los diversos entornos naturales donde se practica la caza a través de un control poblacional de especies, prestando especial atención a aquellas que presenten amenazas al equilibrio ecosistémico de su área (concretamente a otras especies vulnerables), y a explotaciones agrícolas y ganaderas en el entorno rural.

Conservación y restauración de ecosistemas y entornos naturales



Contribución de la caza a la conservación de entornos naturales a través de la inversión en infraestructuras y actuaciones sobre elementos naturales (reforestación, podas, cortafuegos y pantanos, entre otros).

Conservación de especies protegidas



Protección de la fauna y flora, incluyendo amenazadas y de alto valor ecológico, a través de una correcta gestión de cotos de caza.



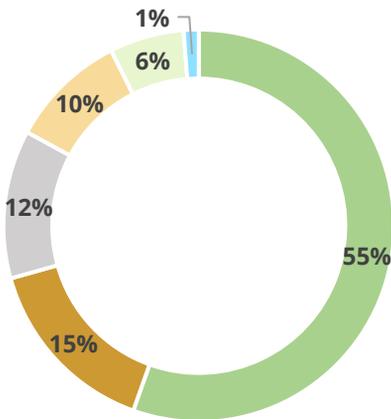
06. Capital medioambiental

Para evaluar la percepción de los agentes del sector que cazan en Castilla-La Mancha sobre la contribución medioambiental de la caza, se les pidió que escogieran el **ámbito de contribución más importante de la caza al medioambiente**. Estos agentes, que conocen y gestionan los terrenos cinegéticos, desempeñan un papel clave en la conservación del patrimonio natural español. A continuación, exponemos los resultados de dicha valoración:

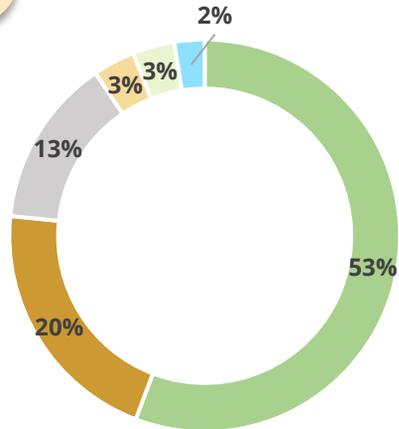
Infografía 23: Valoración de la contribución del sector cinegético a determinados retos sociales por porcentaje de respuestas que han situado cada reto como ámbito de contribución más relevante



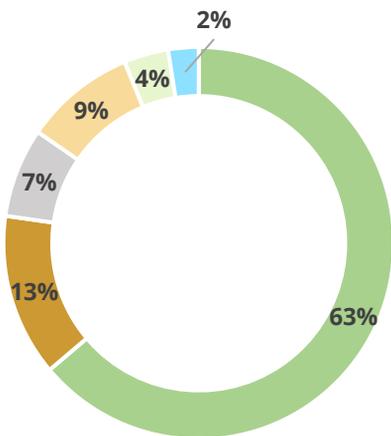
Cazadores:



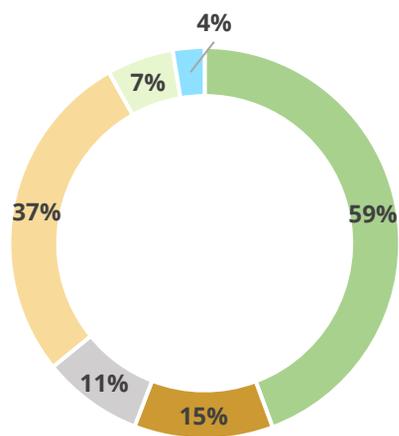
Rehaleros:



Titulares/gestores de cotos:



Organizadores de caza:



- Control de poblaciones y reducción de la sobreabundancia
- Gestión y conservación de hábitats naturales
- Conservación de la fauna silvestre en general
- Conservación de la fauna cinegética en particular
- Control/erradicación de especies invasoras¹⁸
- Vigilancia y custodia del territorio

¹⁸ Considérense especies invasoras aquellas alóctonas al territorio español o que siendo autóctonas hayan sido introducidas a un ecosistema en el que previamente no se encontraban, alterando su equilibrio natural.

06. | Capital medioambiental

Como puede observarse, la percepción es prácticamente homogénea entre los distintos actores del sector. Así, todos ellos coinciden en señalar el **control de poblaciones y reducción de la problemática asociada a la sobreabundancia** como reto principal a cuya de la caza dentro del ámbito medioambiental.

Se ahonda a continuación en los **subcapitales que conforman la contribución del sector cinegético a la conservación del medioambiente:**

6.1. Gestión de poblaciones cinegéticas

La actividad cinegética requiere una **gestión minuciosa de la fauna que habita los cotos** para garantizar que las especies mantengan niveles de población sostenibles en el tiempo. Si dicha gestión se lleva a cabo correctamente mediante los **Planes Técnicos de Ordenación Cinegética**, exigidos por las comunidades autónomas, el impacto positivo no solo beneficia a las especies cinegéticas, sino también al resto de la fauna y flora del ecosistema del coto.

Estos planes son **instrumentos de planificación** que **regulan el aprovechamiento sostenible** de los **recursos cinegéticos**, estableciendo medidas de **conservación, control y mejora del hábitat**. Gracias a su correcta aplicación, se contribuye significativamente al equilibrio natural a largo plazo de estos entornos.

Adicionalmente, esta gestión **contribuye a atajar problemas derivados de la sobreabundancia de ciertas especies de rápido crecimiento poblacional como el jabalí o el conejo**, que pueden llegar a plantear amenazas epidemiológicas, pérdidas económicas derivadas de daños a cultivos o accidentes de tráfico, como se ha expuesto anteriormente.

En definitiva, parece razonable afirmar que la caza bien gestionada no solo constituye una actividad recreativa para el disfrute individual, sino que, **a partir de las externalidades positivas que genera desde el punto de vista faunístico-medioambiental, da respuesta a una serie de necesidades sociales** que de otra forma quedarían sin resolver.



El control de poblaciones y reducción de la problemática asociada a la sobreabundancia se percibe como el área más importante de contribución al medioambiente por más de la mitad de los agentes del sector cinegético

06. Capital medioambiental

Control de la sobreabundancia de especies cinegéticas

Para comprender la necesidad que existe respecto de la gestión de especies cinegéticas, resulta conveniente exponer bajo qué indicios se puede establecer que existe sobreabundancia de una especie en un medio natural dado¹⁹:

- | | | | |
|----------|--|----------|---|
| 1 | Afecta a la vida o bienestar de los seres humanos | 2 | Afecta a las propias especies sobreabundantes |
| 3 | Causa disfunciones en el ecosistema | 4 | Reduce la densidad de especies con un valor económico o estético |

A través de la caza, se generan externalidades positivas como la reducción de daños a cultivos o la protección de especies amenazadas

Para exponer el impacto de la caza en el control de aquellas especies con mayor índice de abundancia, se expone a continuación **el caso particular del jabalí**, especie que mayor crecimiento ha experimentado en los últimos años debido a su gran capacidad de adaptación y falta de predadores en amplias capas geográficas en España.



El jabalí

El jabalí es una especie **que se reproduce rápidamente**, pudiendo tener más de una camada al año de entre 4 y 6 rayones. En 2023, se estima **que la población de jabalíes en España ascendía al millón y medio de ejemplares**, repartidos por más del 95% del territorio nacional²⁰. Además, se proyecta que durante 2025 el número podría superar los 2 millones de ejemplares. Se estima que **Castilla-La Mancha concentra aproximadamente el 16% de las capturas nacionales de jabalí, con ello se supone que podría albergar entre 160.000 y 240.000 jabalíes**. A día de hoy, las capturas están ya sobre los 90.000 jabalíes. Los factores que explican este crecimiento son los siguientes:

Infografía 24: Causas del crecimiento del jabalí en España²¹

Mayor acceso a recursos

Los cambios en el uso de tierras y la despoblación de entornos rurales han provocado un **declive en la competencia que encuentran los jabalíes y mayor acceso a los recursos** de estas áreas, favoreciendo su alimentación y, en consecuencia, su expansión.

Cultivos beneficiosos

El **aumento en la superficie de regadío en España, en un 12,5%** hasta 3,7 millones de hectáreas en 2023. El cultivo de maíz, precisamente, es uno de los que más ha aumentado, proporcionando tanto refugio como una fuente de alimento altamente nutritiva para los jabalíes.

Presión cinegética en declive

Pese al crecimiento sostenido durante los últimos años de capturas del jabalí, la tasa de extracción necesaria sobre la población total ha crecido a mayor ritmo, con lo que **la caza por sí sola, pese a ser herramienta indispensable, no es suficiente para frenar la sobreabundancia**.

Cambio climático favorable

El **cambio climático, trae consigo una mejora en las condiciones ambientales** para el éxito reproductivo de la especie al templar la temperatura de ciertos ecosistemas en los que previamente no se registraba presencia del jabalí.

Causas de la rápida expansión poblacional del jabalí en España

¹⁹ Christian Gortázar y Javier Fernández-de-Simón (Universidad de Castilla-La Mancha – Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos). *Introducción al papel de la caza en la gestión de la sobreabundancia de especies cinegéticas*.

²⁰ Declaraciones de Joaquín Vicente (investigador del Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos- IREC) y Christian Gortázar (Catedrático de Sanidad Animal del IREC) al diario *El Español*, 12 de agosto de 2023.

²¹ Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. *Plan Nacional de gestión a medio/largo plazo de las poblaciones de jabalíes silvestres para reducir el riesgo de entrada y difusión de virus de la peste porcina africana en España*.

06. Capital medioambiental

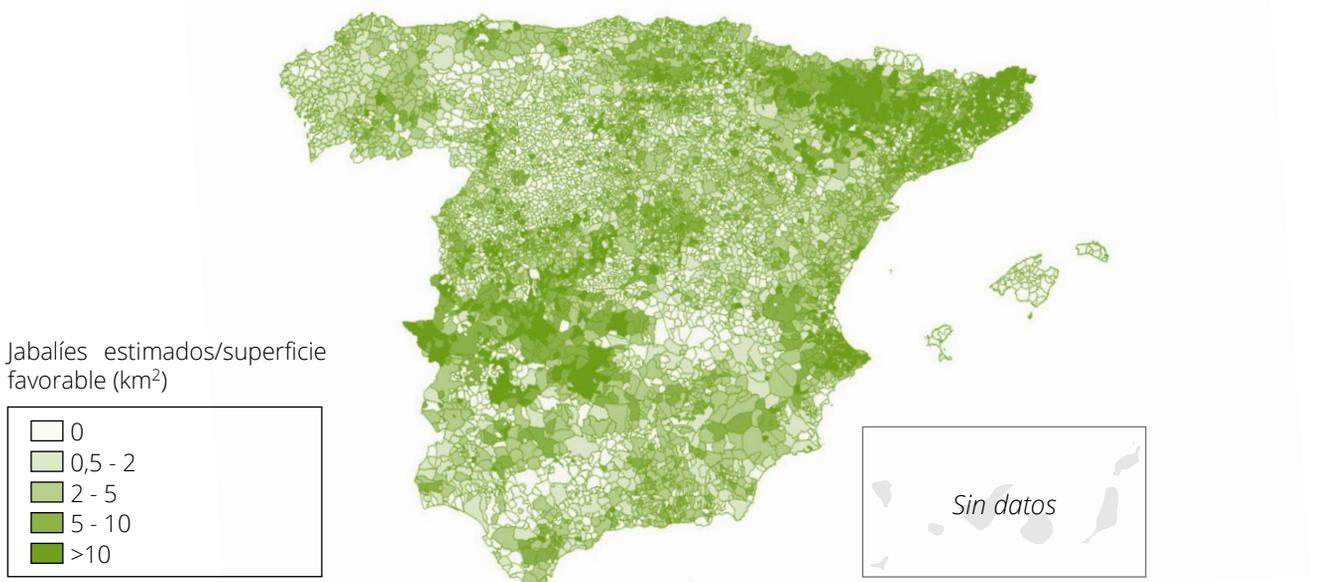
El crecimiento sostenido de la especie ha cristalizado en una serie de problemas que se han ido agravando especialmente durante los últimos años:

Infografía 25: Implicaciones de la tendencia poblacional al alza de jabalíes en España²²



Estas afecciones a raíz del rápido crecimiento de la población **son más visibles en aquellas zonas de España con mayor abundancia, especialmente en el noreste de la península.** El siguiente mapa muestra una estimación del número de jabalíes por kilómetro cuadrado de terreno favorable:

Infografía 26: Estimación de la abundancia del jabalí en España, 2019²³



²² Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). *Plan Nacional de gestión a medio/largo plazo de las poblaciones de jabalíes silvestres para reducir el riesgo de entrada y difusión de virus de la peste porcina africana en España.*

²³ European Food Safety Authority (EFSA) Journal. "ENETWILD modelling of wild boar distribution and abundance: update of occurrence and hunting data-based models".

06. | Capital medioambiental

Como puede apreciarse a partir del mapa anterior, la densidad poblacional sufre grandes variaciones según la zona de España donde nos encontremos. Es importante señalar que en cada provincia el jabalí se halla en una fase distinta de crecimiento. Así lo indica un reciente estudio del **Grupo Operativo de la Prevención frente a la Peste Porcina Africana (GO PREVPA), coordinado por el Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) y con participación de la Fundación Artemisan.**



Control de enfermedades en el caso del jabalí

El problema de la sobreabundancia es especialmente grave en el contexto de la propagación de enfermedades como la peste porcina africana. Para atajar este problema, componentes de la Administración Española (central y autonómica) elaboraron a final del 2021 un **Plan de Acción Nacional con las bases para la gestión del jabalí²⁴**.

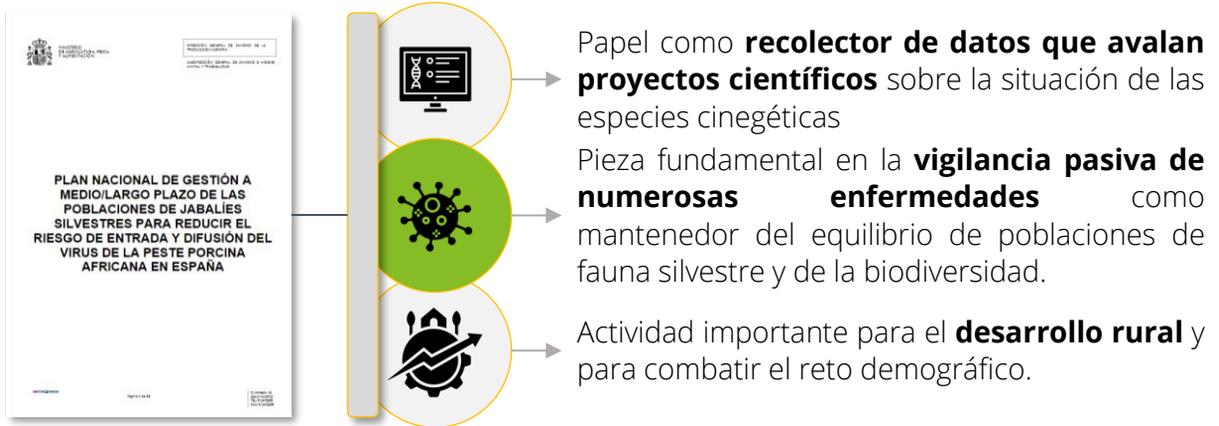
Este plan reconoce la emergencia sanitaria que constituye la propagación de dicha enfermedad por los jabalíes, sobre todo en aquellas provincias de gran densidad de población, donde el hacinamiento favorece la expansión de la bacteria.

El paquete marco de medidas concede un **papel fundamental a la caza en la gestión de la sobreabundancia e insta a comunicar la labor de los cazadores** en los siguientes ámbitos:

²⁴ Dirección General de Sanidad de la Producción Agraria, (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación). *Plan Nacional de gestión a medio/largo plazo de las poblaciones de jabalíes silvestres para reducir el riesgo de entrada y difusión de virus de la peste porcina africana en España.*

06. Capital medioambiental

Infografía 24: Papel otorgado a la caza por el Plan Nacional de Gestión a medio/largo plazo de las poblaciones de jabalíes silvestres para reducir el riesgo de entrada y difusión del virus de la peste porcina africana en España



El papel de la caza en el control de la sobreabundancia y, en consecuencia, en la mitigación de la propagación de enfermedades animales es fundamental

Así lo constata el IREC²⁵, que indica que los **cazadores ayudan en la lucha contra la peste porcina y otras enfermedades de las siguientes formas:**

Infografía 27: Acciones beneficiosas realizadas por los cazadores a título individual para mitigar la transmisión de la peste porcina y otras enfermedades animales



Adicionalmente, la **Consejería de Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha**, desde hace varios años, dentro de la orden general de vedas, establece la especie como sobreabundante e incluye un periodo especial de caza, pudiéndose efectuar la caza de esta especie durante todo el año, manteniendo las actividades colectivas de caza mayor (montería, batida, gancho y jabalí en mano) en la época hábil, pero ampliando el periodo a todo el año para acciones individuales (esperas nocturnas). Además, se eliminan los cupos establecidos.

²⁵ Instituto de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC). Díptico sobre la peste porcina y el papel del jabalí en su transmisión.

6.2. Conservación y restauración de ecosistemas y entornos naturales



Los hábitats bien conservados **no solo aseguran la supervivencia de numerosas especies animales y vegetales, sino que también contribuyen a servicios ecosistémicos esenciales, como la calidad del agua y la fertilidad del suelo.**

Además, a través de la caza, se evitan daños a cultivos provocados por especies como el jabalí o el conejo.

España alberga una amplia variedad de hábitats de alto valor ecológico, desde las dehesas y los bosques mediterráneos hasta humedales y sistemas montañosos.

El sector cinegético ha adoptado un rol activo en la restauración y conservación de hábitats, mediante acciones que van desde la reforestación hasta el control de especies invasoras y la creación de infraestructuras que favorecen la conectividad ecológica.

A continuación, se expone infografía reflejando los esfuerzos llevados a cabo por los gestores cinegéticos para el mantenimiento medioambiental:

Infografía 28: Contribución de titulares/gestores de cotos de caza a la preservación de entornos naturales

Preservación del hábitat natural



Realización de **desbroces, podas, plantaciones y siembras**

Protección de vegetación con postes y mallazos

Mantenimiento de bosques de alto valor ecológico, destacando la Dehesa, que es un sistema agrosilvopastoral típico de la Península Ibérica

Densificaciones y repoblaciones forestales, a especies más interesantes como la encina y el matorral noble, eliminación de especies alóctonas y densidades adecuadas de herbívoros

Conservación de las vegetaciones autóctonas.

06. | Capital medioambiental

Prevención contra incendios



- Mantenimiento de **cortafuegos, caminos y pistas forestales**
- Desbroces** para proteger dichos hábitats de incendios
- Vigilancia frente a incendios** con guardería y participación en su extinción
- Instalación de **charcas y otros puntos de agua**

Ordenamiento de terrenos cinegéticos y adecuación de instalaciones



- Ejecución de **proyectos de ordenación** y mejora de montes
- Respeto de los **lindes naturales y arbolado** para proteger los animales
- Respeto por **zonas de cría y protección**
- Vigilancia para **evitar cosechas prematuras**
- Instalación de **cortaderos y creación de pastizales**
- Saneamiento y limpia** de balsas naturales
- Restauración y mantenimiento de **charcas para cría de anfibios**
- Mantenimiento y mejora de **pantanos, charcas y cauces**

Usos de los terrenos cinegéticos



- Presión cinegética adecuada**
- Restricción del acceso al público** en cotos privados reservados para la caza
- Regulación de poblaciones**
- Mantenimiento de recursos tróficos e instalación de muladares**
- Control de la carga ganadera**
- Instalación de depósitos para **recoger las vainas de los cartuchos y balas**

06. Capital medioambiental

Superficie de terrenos en Castilla-La Mancha mantenidos parcial o totalmente por fondos provenientes del sector cinegético

Cabe destacar la inversión económica que los titulares y gestores de cotos de caza y los organizadores de cacerías realizan en Castilla-La Mancha, detallando aquellos desembolsos que materializan en un impacto directo en la sostenibilidad del coto. A continuación, se muestra tabla de gasto por coto y gasto total por dichos agentes:

53 millones de €
Inversión total del sector cinegético en 2023 con impacto directo en la conservación medioambiental de Castilla-La Mancha

Tabla 5: Inversiones en infraestructura/actividades para la conservación medioambiental por parte de titulares/gestores de cotos y organizadores de cacerías en Castilla-La Mancha, 2023

	Inversión de Castilla-La Mancha	Titulares/gestores de coto		Organizadores de cacerías	
		Gasto medio por titular	Total Castilla-La Mancha	Gasto medio por organizador	Total Castilla-La Mancha
	Gestión de puntos de agua	611,06 €	1.932.415 €	877,50 €	2.189.500 €
	Aportaciones de comida ²⁶	784,08 €	2.479.545 €	2.438,89 €	6.085.422 €
	Caminos, tiraderos, cortafuegos, torretas, muladares	3.307,08 €	10.458.237 €	1.248,75 €	3.115.827 €
	Señalización de cotos	435,57 €	1.377.440,20 €	186,45 €	465.227 €
	Actividad forestal (podas, resalveos, reforestaciones, etc.)	7.032,50 €	22.239.402 €	1.146,83 €	2.861.520 €
	Total:	12.170 €	38.487.039 €	5.898 €	14.717.496 €

Estas inversiones resultan cruciales para la conservación de la biodiversidad. La protección de especies amenazadas pasa en gran medida por la preservación de sus ecosistemas naturales. Por ello resulta imprescindible realizar inversiones que tengan un impacto en la mejora del patrimonio natural.

Resulta de interés en este punto, aportar datos macroeconómicos sobre el desembolso de Castilla-La Mancha, destinando importantes recursos a la protección del medio natural: 36 millones de euros para la gestión y conservación de espacios naturales (un 47 % más que en 2022), 122,8 millones para la prevención y gestión de incendios forestales y 13,76 millones a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales, cinegéticos y piscícolas.

²⁶ Pienso, grano, entre otros. Esta comida es aprovechada tanto por especies cinegéticas como especies emblemáticas con mayor valor desde el punto de vista de la conservación.

6.3. Conservación y protección de especies



La correcta gestión de los cotos de caza puede tener un **impacto positivo en las poblaciones de especies emblemáticas y amenazadas que habitan los mismos**, tanto por el acceso a puntos de agua y víveres que facilitan los gestores de coto en épocas de carestía como por el control estricto de las poblaciones de animales cinegéticos, que contribuyen a que las especies amenazadas puedan tener menor competencia para el acceso a recursos.

También son varios los programas de monitorización de especies y sensibilización respecto a su preservación que se llevan a cabo desde el sector.

La compatibilidad de los recursos cinegéticos con la conservación del medio ambiente es un hecho demostrado en muchas fincas y cotos en los que **apenas si se cazan 4-6 especies de caza mayor y menor, pero se mantienen cientos de especies de flora y fauna**.

Por ejemplo, una finca de Castilla-La Mancha gestionada para la caza alberga 234 especies de vertebrados, incluyendo especies sedentarias como migratorias, lo cual pone en valor que la gestión para un puñado de especies puede beneficiar a otras muchas²⁷.

Adicionalmente, existe una proporción importante de agentes del sector cinegético que **ofrece y participa en programas de conservación** de alguna especie amenazada como el lince ibérico o aves rapaces como el águila imperial; lo que refleja el compromiso mayoritario por la correcta gestión de los entornos naturales y, especialmente, de la fauna que los habita.

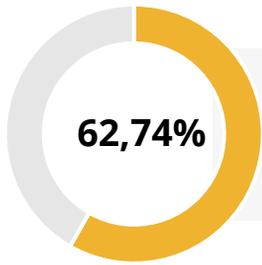
Aproximadamente el 50% de los lincees que hay en España está en Castilla-La Mancha, la Comunidad que más animales alberga en este momento (habiendo animales compartidos con Andalucía)

²⁷ Otero C, Ledesma, M. *Wildlife Estates en España: territorios Wildlife Estates y manual de gestión*. Lúa Ediciones, Madrid (2021).

06. | Capital medioambiental

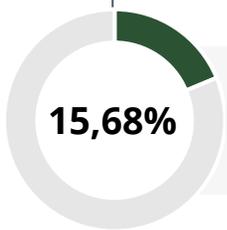
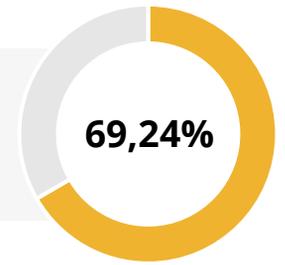
Gráficos 14, 15, 16 y 17: Porcentaje de titulares de coto y organizadores de caza de Castilla-La Mancha que cuentan al menos con una especie emblemática amenazada en su coto y, debajo, porcentaje de aquellos que indican participar en algún programa de conservación

Titulares de cotos

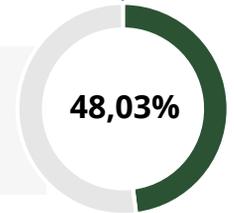


Indican contar con **especies protegidas emblemáticas** en sus cotos de caza

Organizadores de caza



Indican participar en algún **programa para la conservación** de estas especies



Un 10 % de los cazadores indican participar en programas de monitorización o conservación de especies amenazadas

En lo que respecta a los propios cazadores que cazan en Castilla-La Mancha, cabe destacar que un **8,71% de ellos ha participado durante 2023 en alguna acción de control de especies invasoras** para devolver el equilibrio natural a ecosistemas afectados por especies como el mapache, el cerdo vietnamita o la cotorra argentina, protegiendo de manera indirecta a ciertas especies autóctonas. Además, un **10% indica participar en programas de monitorización o conservación** de especies amenazadas en nuestro país.

Diferentes entidades de la región participan en programas de conservación de especies, es el caso de **Fundación Artemisan** en el programa LIFE de recuperación del lince ibérico (Lynxconnect). Además, esta Fundación, con sede en Ciudad Real desarrolla un **amplio número de proyectos de conservación y monitorización de especies cinegéticas**.

El **Instituto público de Recursos Cinegéticos (IREC)**, también con sede en Ciudad Real, es uno de los **centros de referencia de investigación en materia cinegética a nivel nacional y europeo**.



07.
Anexos

Anexo 1. Metodología de cálculo del impacto económico.

Metodología de impacto económico

La metodología de **Impacto Económico** utilizada permite **determinar la riqueza generada** en un país o región por el desarrollo de una actividad durante un período de tiempo determinado.

Esta riqueza se mide, básicamente, a través de los **agregados macroeconómicos PIB y empleo e ingresos para la Hacienda Pública**. Los gastos se introducen en las **Tablas Input-Output** de la economía publicadas por los organismos oficiales de estadística, las cuales permiten traducir este gasto directo en términos de impacto en PIB, mantenimiento de empleo y retornos para la Hacienda Pública.

¿Qué son las tablas Input Output?

- **Fotografía general de la circulación de bienes y servicios en una economía nacional.** La piedra angular del modelo es la matriz de relaciones intersectorial que refleja cuánto se venden y compran todos los sectores entre ellos.
- **Un instrumento de medida de la actividad económica** en la que se representan las operaciones de producción y distribución acontecidos en una economía a lo largo del año.
- El **objetivo** de las tablas es **describir cómo circula la riqueza entre grupos de actividad.**

Este cálculo de impacto se realiza sobre la base de **multiplicadores específicos de cada sector y agregado macroeconómico**. La herramienta cuantitativa que se utiliza es el modelo input – output, formulada por Wassily W. Leontief, que analiza las relaciones intersectoriales de la economía.

A partir del gasto directo y mediante la aplicación de los citados multiplicadores se puede proceder al cálculo del efecto total que el desarrollo de la actividad de la caza tiene sobre la economía española. Este efecto total recoge el impacto que la actividad estudiada provoca teniendo en cuenta las interrelaciones que se producen entre los diversos sectores económicos, bajo **una triple perspectiva de impactos: impactos directos, indirectos e inducidos**.



07. | Anexos

A continuación, se enuncia y define la terminología básica de la metodología de Impacto Económico:

- El **multiplicador** es el coeficiente que permite obtener el impacto total en un determinado agregado macroeconómico (PIB, empleo y retornos fiscales), causado por una demanda final dirigida a un determinado sector.
- El **agente** es la persona física o jurídica que lleva a cabo un gasto. El gasto agregado (directo o indirecto) de todos los agentes identificados dará como resultado el gasto directo total (o demanda total).
- El **impacto económico** se refiere a la actividad que, de manera directa o indirecta, tiene una implicación socioeconómica y que es susceptible de ser medida en términos económicos.
- Por último, el **impacto en el agregado económico empleo** no hace referencia directa al número de puestos de trabajo creados, sino a los requerimientos de empleo para desarrollar las actividades derivadas del funcionamiento de la actividad analizada.
- De esta forma, el número de puestos efectivamente creados dependerá de la capacidad existente en la estructura económica analizada y su nivel de saturación. Por esta razón el impacto en empleo también se suele denominar impacto en el **mantenimiento de empleo**.

Los impactos calculados a través del Modelo de Impacto Económico se miden, básicamente, a través de los agregados macroeconómicos PIB y empleo:



Para el **cálculo del impacto económico** de la actividad de la caza, se ha comenzado delimitando todos aquellos **conceptos de gasto que hayan supuesto un flujo de efectivo real, realizados durante el año 2023**. Para ello, se han realizado diversos cuestionarios a los principales agentes de gasto con el objetivo de identificar los principales conceptos de gasto. A **cada uno de los gastos, se les ha asignado un sector de las Tablas Input Output**, en base al nombre y a la descripción, manteniendo criterios homogéneos a lo largo de todas las partidas. Es importante señalar que, aquellos gastos relativos a **sueldos y salarios** se asignan en un paso posterior, gracias a la información proporcionada por el reparto del gasto de las familias del INE.

08. | Anexos

Anexo 2. Dirección General de Tráfico (DGT). Serie temporal del número de siniestros con implicación de animales, 2013-2022 (resaltadas aquellas especies de aprovechamiento cinegético).

Tipo de especie	Especie	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Animal no identificado	(-)	557	667	580	566	684	711	710	642	700	730	713
Silvestre	Aves*	109	89	75	88	165	188	199	216	311	299	304
	Cabra montés	35	52	66	78	88	111	115	125	161	156	223
	Ciervo	612	690	844	977	1.387	1.272	1.432	1.266	1.536	1.795	2.036
	Conejo	27	41	33	47	57	54	71	71	51	65	64
	Corzo	4.483	4.162	4.926	6.027	7.641	7.755	8.960	8.523	10.778	12.397	11.032
	Gamo	8	18	21	23	30	28	34	35	46	54	51
	Gato montés	12	4	5	7	17	19	15	10	16	15	17
	Jabalí	6.174	5.689	6.674	8.987	10.099	10.871	11.384	11.628	12.744	14.278	14.455
	Liebre	59	65	83	95	120	133	142	124	131	122	111
	Lince ibérico	0	0	2	0	3	1	4	4	8	8	5
	Lobo	23	18	18	16	17	28	20	19	39	31	19
	Muflón	2	1	2	1	0	0	0	2	2	0	5
	Nutria	4	5	3	4	4	6	9	8	9	5	7
	Oso pardo	2	0	1	0	2	0	0	2	2	0	4
	Rebeco	3	1	0	0	0	1	1	0	8	3	5
	Tejón	164	187	177	233	277	318	379	319	376	391	380
	Zorro	476	516	526	670	756	818	960	897	1.001	1.017	1.041
Otros animales	75	94	97	96	129	145	147	146	171	147	166	
	Subtotal animales silvestres	12.268	11.632	13.553	17.349	17.349	20.792	21.750	23.875	23.398	30.788	29.925
Doméstico	Aves	168	5	4	0	3	7	5	1	3	1	6
	Canino	3.900	3.698	3.472	3.725	3.802	4.011	3.688	2.829	2.968	3.155	3.278
	Caprino	78	41	50	64	68	61	49	38	40	46	49
	Equino	371	305	309	327	321	254	278	178	229	228	270
	Felino	119	121	150	171	216	250	246	212	272	251	267
	Ovino	152	159	175	192	214	190	165	155	147	189	205
	Porcino	55	16	22	24	23	29	19	23	25	22	15
	Vacuno	210	191	259	201	219	242	217	199	204	246	311
	Otros animales	49	12	13	11	16	15	19	8	11	5	8
		Subtotal animales domésticos	5.102	4.548	4.454	4.715	4.882	5.059	4.686	3.643	3.899	4.143
Total		17.927	16.847	18.587	22.630	26.358	27.520	29.271	27.683	31.990	35.661	35.047

*Se ha incluido al grupo Aves dentro de las especies de carácter cinegético

08. | Anexos

Anexo 3. Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico. Anuario de Estadística Forestal, serie histórica de capturas de jabalí y corzo en España (2013-2022).

Especie	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Crecimiento medio anual de capturas
Corzo	41.853	46.358	53.595	58.175	64.176	66.737	65.289	69.223	78.545	88.481	7,77%
Jabalí	268.655	274.728	310.280	354.648	370.770	373.225	385.726	354.374	434.542	450.150	5,30%

Anexo 4. Serie temporal de la tasa accidentes de jabalí registrados por millón de vehículos-kilómetro, desglosados por provincia. Sin datos de País Vasco ni Cataluña.

Las tasas se han calculado por provincia y año en base al número de accidentes de jabalí registrados y el tráfico de viajeros y mercancías por carretera medido en millones de vehículos-kilómetro. Las fuentes empleadas son las siguientes:

- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenibles. *Página web, tráfico de viajeros y mercancías por carretera (vehículos-kilómetro) por titularidad de la vía, comunidad autónoma y provincia (2016-2023).*
- Dirección General de Tráfico. *Ficheros de microdatos de accidentes con animales (2016-2023).*

Comunidad autónoma y provincias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Crecimiento absoluto entre 2016 y 2023	Crecimiento medio anualizado
Andalucía	0,0067	0,0086	0,0103	0,0116	0,0175	0,0179	0,0180	0,0195	191%	16,49%
Almería	0,0068	0,0132	0,0269	0,0267	0,0442	0,0470	0,0489	0,0492	624%	32,69%
Cádiz	0,0015	0,0008	0,0013	0,0021	0,0021	0,0009	0,0037	0,0026	70%	7,88%
Córdoba	0,0156	0,0192	0,0206	0,0251	0,0356	0,0319	0,0335	0,0395	154%	14,21%
Granada	0,0110	0,0128	0,0159	0,0166	0,0250	0,0297	0,0215	0,0225	105%	10,83%
Huelva	0,0109	0,0142	0,0175	0,0178	0,0247	0,0219	0,0203	0,0283	159%	14,56%
Jaén	0,0139	0,0242	0,0194	0,0202	0,0300	0,0264	0,0345	0,0364	161%	14,68%
Málaga	0,0036	0,0028	0,0026	0,0049	0,0069	0,0091	0,0089	0,0082	127%	12,42%
Sevilla	0,0020	0,0016	0,0018	0,0031	0,0045	0,0054	0,0060	0,0081	312%	22,42%
Aragón	0,1348	0,1396	0,1635	0,1430	0,2091	0,1692	0,1607	0,1545	15%	1,97%
Huesca	0,3291	0,3307	0,4168	0,3451	0,5278	0,3937	0,3648	0,3294	0,1%	0,01%
Teruel	0,1272	0,1464	0,1724	0,1645	0,2575	0,2393	0,1872	0,1796	41%	5,05%
Zaragoza	0,0491	0,0552	0,0632	0,0575	0,0770	0,0720	0,0621	0,0674	37%	4,62%
Asturias	0,0935	0,1100	0,1376	0,1279	0,1747	0,1588	0,1822	0,1746	87%	9,33%
Cantabria	0,0195	0,0247	0,0370	0,0509	0,0544	0,0365	0,0365	0,0400	105%	10,81%
Castilla y León	0,1404	0,1510	0,1239	0,1252	0,1750	0,1538	0,1536	0,1529	9%	1,23%
Ávila	0,1545	0,1364	0,1650	0,1319	0,1665	0,1675	0,1868	0,1948	26%	3,37%
Burgos	0,1416	0,1380	0,1317	0,1228	0,1602	0,1551	0,1624	0,1531	8%	1,12%
León	0,2225	0,2631	0,1675	0,1879	0,3017	0,2434	0,2589	0,2583	16%	2,15%
Palencia	0,1388	0,1303	0,1073	0,0969	0,1402	0,1552	0,1391	0,1284	-7%	-1,10%
Salamanca	0,1322	0,1720	0,1368	0,1482	0,1814	0,1289	0,1440	0,1225	-7%	-1,09%
Segovia	0,0888	0,0917	0,0972	0,0875	0,1468	0,1281	0,1160	0,1103	24%	3,14%
Soria	0,1260	0,1429	0,1151	0,1099	0,1314	0,1599	0,1460	0,1753	39%	4,83%
Valladolid	0,0405	0,0454	0,0402	0,0443	0,0629	0,0580	0,0596	0,0544	34%	4,29%
Zamora	0,2188	0,2195	0,1746	0,1950	0,2413	0,1764	0,1560	0,1916	-12%	-1,88%

08. | Anexos

Comunidad autónoma y provincias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Crecimiento absoluto entre 2016 y 2023	Crecimiento medio anualizado
Castilla-La Mancha	0,0271	0,0413	0,0499	0,0485	0,0613	0,0662	0,0678	0,0570	110%	11,20%
Albacete	0,0363	0,0776	0,1063	0,0900	0,1104	0,1250	0,1243	0,1104	204%	17,23%
Ciudad Real	0,0169	0,0434	0,0402	0,0455	0,0606	0,0766	0,0825	0,0618	266%	20,35%
Cuenca	0,0616	0,0596	0,0641	0,0691	0,0975	0,0916	0,0970	0,0752	22%	2,88%
Guadalajara	0,0370	0,0508	0,0806	0,0650	0,0854	0,0981	0,0812	0,0769	108%	11,01%
Toledo	0,0083	0,0117	0,0130	0,0164	0,0150	0,0142	0,0184	0,0168	102%	10,54%
Comunidad de Madrid	0,0072	0,0076	0,0078	0,0066	0,0091	0,0099	0,0098	0,0093	29%	3,68%
Comunidad Foral de Navarra	0,0999	0,1279	0,1298	0,1135	0,1312	0,1156	0,1234	0,0978	-2%	-0,30%
Comunidad Valenciana	0,0172	0,0181	0,0226	0,0272	0,0342	0,0313	0,0400	0,0522	204%	17,19%
Alicante	0,0120	0,0125	0,0187	0,0198	0,0287	0,0282	0,0353	0,0342	186%	16,20%
Castellón	0,0357	0,0390	0,0412	0,0533	0,0682	0,0738	0,0793	0,1070	200%	17,00%
Valencia	0,0151	0,0155	0,0197	0,0244	0,0280	0,0204	0,0307	0,0481	219%	18,03%
Extremadura	0,0465	0,0450	0,0538	0,0631	0,0646	0,0639	0,0713	0,0708	52%	6,19%
Badajoz	0,0250	0,0242	0,0315	0,0399	0,0394	0,0367	0,0360	0,0391	57%	6,62%
Cáceres	0,0741	0,0708	0,0830	0,0928	0,1003	0,0994	0,1151	0,1114	50%	5,99%
Galicia	0,1199	0,1305	0,1636	0,1861	0,2365	0,1896	0,2059	0,2032	69%	7,83%
Coruña	0,0710	0,0827	0,1106	0,1139	0,1486	0,1323	0,1421	0,1495	111%	11,22%
Lugo	0,2474	0,2801	0,3424	0,3841	0,4777	0,3599	0,3292	0,3401	38%	4,65%
Orense	0,2867	0,2541	0,3126	0,3971	0,5076	0,4228	0,4864	0,4297	50%	5,95%
Pontevedra	0,0469	0,0521	0,0667	0,0771	0,1025	0,0829	0,1070	0,1052	125%	12,25%
Islas Baleares	0,0000	N.a.	N.a.							
Islas Canarias	0,0000	N.a.	N.a.							
Las Palmas	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
Santa Cruz de Tenerife	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
La Rioja	0,0822	0,1224	0,1230	0,1039	0,1248	0,1186	0,1479	0,1115	36%	4,45%
Región de Murcia	0,0093	0,0080	0,0100	0,0126	0,0154	0,0198	0,0225	0,0272	192%	16,56%

Anexo 5. Serie temporal de la tasa accidentes de corzo registrados por millón de vehículos-kilómetro, desglosados por provincia. Sin datos de País Vasco ni Cataluña.

Las tasas se han calculado por provincia y año en base al número de accidentes de corzo registrados y el tráfico de viajeros y mercancías por carretera medido en millones de vehículos-kilómetro. Las fuentes empleadas son las siguientes:

- Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenibles. *Página web, tráfico de viajeros y mercancías por carretera (vehículos-kilómetro) por titularidad de la vía, comunidad autónoma y provincia (2016-2023).*
- Dirección General de Tráfico. *Ficheros de microdatos de accidentes con animales (2016-2023).*

Comunidad autónoma y provincias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Crecimiento absoluto entre 2016 y 2023	Crecimiento medio anualizado
Andalucía	0,0001	0,0000	0,0000	0,0001	0,0002	0,0001	0,0001	0,0001	N.a.	N.a.
Almería	0,0000	0,0000	0,0003	0,0000	0,0000	0,0000	0,0003	0,0000	N.a.	N.a.
Cádiz	0,0004	0,0000	0,0000	0,0004	0,0003	0,0004	0,0002	0,0004	-8%	-1,25%
Córdoba	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
Granada	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
Huelva	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0004	0,0000	0,0000	0,0007	N.a.	N.a.
Jaén	0,0000	0,0000	0,0000	0,0003	0,0009	0,0000	0,0000	0,0007	N.a.	N.a.
Málaga	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0001	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
Sevilla	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0002	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
Aragón	0,0403	0,0424	0,0642	0,0756	0,1113	0,1132	0,1114	0,1236	207%	17,37%
Huesca	0,0344	0,0364	0,0478	0,0845	0,1269	0,1364	0,1092	0,1251	263%	20,24%
Teruel	0,1030	0,1304	0,1817	0,2085	0,3742	0,3476	0,3076	0,3753	264%	20,28%
Zaragoza	0,0271	0,0227	0,0427	0,0394	0,0466	0,0531	0,0601	0,0478	77%	8,48%
Asturias	0,0272	0,0349	0,0292	0,0315	0,0341	0,0334	0,0349	0,0297	9%	1,24%
Cantabria	0,0200	0,0261	0,0212	0,0263	0,0270	0,0256	0,0281	0,0200	0%	0,00%
Castilla y León	0,1893	0,2332	0,2278	0,2537	0,3163	0,3196	0,3379	0,2792	47%	5,71%
Ávila	0,0225	0,0297	0,0420	0,0611	0,0694	0,0655	0,1017	0,1063	372%	24,83%
Burgos	0,3574	0,4445	0,4285	0,4729	0,5703	0,5664	0,5651	0,4188	17%	2,29%
León	0,2084	0,2471	0,2302	0,2490	0,3071	0,2651	0,2998	0,2529	21%	2,81%
Palencia	0,1978	0,2631	0,2238	0,2877	0,3536	0,4074	0,3729	0,3262	65%	7,40%
Salamanca	0,0153	0,0328	0,0380	0,0372	0,0629	0,0516	0,0593	0,0680	345%	23,77%
Segovia	0,1140	0,1568	0,1661	0,2066	0,2827	0,2761	0,2991	0,3040	167%	15,04%
Soria	0,7021	0,7977	0,8168	0,8265	0,9846	1,0859	1,2244	0,8798	25%	3,28%
Valladolid	0,0480	0,0663	0,0741	0,1100	0,1428	0,1791	0,1836	0,1669	248%	19,48%
Zamora	0,1278	0,1513	0,1305	0,1486	0,1928	0,1954	0,1889	0,1663	30%	3,84%

08. | Anexos

Comunidad autónoma y provincias	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Crecimiento absoluto entre 2016 y 2023	Crecimiento medio anualizado
Castilla-La Mancha	0,0191	0,0475	0,0474	0,0673	0,0806	0,0830	0,1098	0,0892	367%	24,64%
Albacete	0,0000	0,0004	0,0004	0,0024	0,0027	0,0021	0,0003	0,0010	N.a.	N.a.
Ciudad Real	0,0033	0,0148	0,0109	0,0182	0,0222	0,0217	0,0331	0,0218	558%	30,88%
Cuenca	0,0281	0,0603	0,0628	0,0717	0,1134	0,1137	0,1467	0,1221	334%	23,34%
Guadalajara	0,0967	0,2652	0,2682	0,3783	0,4157	0,4346	0,5695	0,4632	379%	25,07%
Toledo	0,0051	0,0062	0,0064	0,0117	0,0135	0,0124	0,0173	0,0171	235%	18,85%
Comunidad de Madrid	0,0020	0,0024	0,0025	0,0035	0,0040	0,0040	0,0052	0,0046	129%	12,55%
Comunidad Foral de Navarra	0,0457	0,0540	0,0474	0,0569	0,0565	0,0656	0,0752	0,0583	28%	3,54%
Comunidad Valenciana	0,0007	0,0006	0,0009	0,0010	0,0023	0,0017	0,0026	0,0044	535%	30,23%
Alicante	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0001	0,0004	N.a.	N.a.
Castellón	0,0020	0,0011	0,0027	0,0032	0,0095	0,0065	0,0092	0,0146	631%	32,88%
Valencia	0,0007	0,0009	0,0009	0,0011	0,0018	0,0014	0,0021	0,0042	486%	28,74%
Extremadura	0,0026	0,0029	0,0044	0,0048	0,0048	0,0066	0,0064	0,0065	151%	14,05%
Badajoz	0,0013	0,0011	0,0010	0,0010	0,0003	0,0022	0,0018	0,0022	66%	7,51%
Cáceres	0,0041	0,0053	0,0089	0,0097	0,0112	0,0123	0,0121	0,0120	192%	16,54%
Galicia	0,0512	0,0521	0,0560	0,0543	0,0660	0,0656	0,0607	0,0638	25%	3,19%
Coruña	0,0202	0,0230	0,0264	0,0208	0,0248	0,0234	0,0235	0,0257	27%	3,48%
Lugo	0,1512	0,1292	0,1442	0,1468	0,1816	0,1785	0,1547	0,1625	8%	1,04%
Orense	0,1304	0,1339	0,1285	0,1406	0,1670	0,1793	0,1605	0,1595	22%	2,92%
Pontevedra	0,0058	0,0095	0,0127	0,0083	0,0123	0,0152	0,0168	0,0188	222%	18,16%
Islas Baleares	0,0001	0,0000	N.a.	N.a.						
Islas Canarias	0,0000	N.a.	N.a.							
Las Palmas	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
Santa Cruz de Tenerife	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.
La Rioja	0,0512	0,0576	0,0567	0,0677	0,0784	0,0649	0,0775	0,0602	18%	2,35%
Región de Murcia	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0001	0,0000	0,0000	N.a.	N.a.



ESTUDIO
del impacto económico, social y ambiental de la
actividad
cinegética
en Castilla-La Mancha



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural

Europa invierte en las zonas rurales



Castilla-La Mancha



**MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN**